Naciones Unidas A/62/512/Add.5

Asamblea General

Distr. general
26 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 128 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Informe del Secretario General

Resumen

En la primera parte del presente informe se establecen los recursos necesarios propuestos para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, que ascienden a un total de 151.076.200 dólares en cifras netas (157.758.900 dólares en cifras brutas).

En la segunda parte figuran las necesidades correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008 con objeto de garantizar unas instalaciones seguras y protegidas en Bagdad para la UNAMI, por un monto de 180.150.000 dólares.

Por consiguiente, el crédito total que se indica en el presente informe asciende a 331.226.200 dólares en cifras netas (337.908.900 dólares en cifras brutas).

07-61176 (S) 291107 041107

Índice

		Párrafos	*Página*
	Primera parte Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq: continuación de las operaciones		
I.	Antecedentes y panorama general	1–6	3
II.	Mandato de la Misión y resultados previstos	7–8	6
III.	Recursos necesarios	9–50	12
IV.	Análisis de las necesidades de recursos	51–84	26
	Segunda parte Dotar a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq de instalaciones seguras y protegidas		
V.	Introducción	85–88	34
VI.	Panorama general	89–101	35
VII.	Situación actual de la seguridad	102–105	38
VIII.	Apoyo del Gobierno de Iraq	106–108	39
IX.	Perspectiva a largo plazo y supuestos de planificación	109–110	39
X.	Cuartel general integrado de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq	111–132	40
	A. Parámetros de planificación	111–118	40
	B. Declaración de necesidades	119	42
	C. Proceso de diseño y construcción	120–122	42
	D. La perspectiva del propietario y el proceso de gestión del proyecto	123–126	43
	E. Organización de la gestión de proyectos	127–129	44
	F. Dependencia de coordinación del proyecto	130–132	45
XI.	Servicios comunes	133	45
XII.	Seguridad de las instalaciones	134	46
XIII.	Gestión	135–139	46
XIV.	Estimación preliminar de los costos	140–142	47
XV.	Sobrecostos y gestión de los riesgos	143–146	49
Anexos			
I.	Organigramas		51
II.	Resumen de los puestos cuyo redespliegue se propone		53

Primera parte
Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq: continuación de las operaciones

I. Antecedentes y panorama general

1. En su resolución 1483 (2003), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que nombrara un representante especial para el Iraq. Posteriormente, en su resolución 1500 (2003), el Consejo estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En su resolución 1546 (2004), el Consejo afirmó que las Naciones Unidas debían desempeñar una función rectora en la labor de prestar asistencia al pueblo y al Gobierno del Iraq en el establecimiento de instituciones de gobierno representativo. En consecuencia, la UNAMI prestó un apoyo fundamental a las dos elecciones nacionales y al referéndum sobre la Constitución del Iraq. El mandato de la UNAMI, que figura en la resolución 1546 (2004), fue renovado en la resolución 1557 (2004).

2. El 10 de agosto de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1770 (2007), por la que se actualizaba y potenciaba el mandato de las Naciones Unidas en el Iraq. El mandato se ha prorrogado por 12 meses y, en la medida en que lo permitan las circunstancias, el Representante Especial del Secretario General y la UNAMI, a solicitud del Gobierno del Iraq, deberán:

a) Asesorar, apoyar y ayudar:

i) Al Gobierno y al pueblo del Iraq en lo que respecta a la promoción de su proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional;

ii) Al Gobierno del Iraq y a la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel en lo que respecta al desarrollo de los procesos necesarios para celebrar elecciones y referendos;

iii) Al Gobierno del Iraq y al Consejo de Representantes en lo que respecta a la revisión de la Constitución y la aplicación de sus disposiciones, así como al desarrollo de procesos aceptables para el Gobierno del Iraq que permitan resolver las controversias sobre las fronteras internas;

iv) Al Gobierno del Iraq en lo que respecta a la facilitación del diálogo regional sobre cuestiones como la seguridad fronteriza, la energía y los refugiados, entre otras;

v) Al Gobierno del Iraq, a su debido tiempo y en relación con los progresos de las iniciativas de reconciliación, en lo que respecta a la planificación, financiación y ejecución de programas de reintegración para ex miembros de grupos armados ilegales;

vi) Al Gobierno del Iraq en lo que respecta a la planificación inicial para levantar un censo general;

b) Promover, apoyar y facilitar, en coordinación con el Gobierno del Iraq:

i) La coordinación y prestación de la asistencia humanitaria y el regreso ordenado, voluntario y en condiciones de seguridad, según proceda, de los refugiados y desplazados;

ii) La aplicación del Pacto Internacional con el Iraq, incluida la coordinación con donantes e instituciones financieras internacionales;

iii) La coordinación y ejecución de programas para mejorar la capacidad del Iraq de prestar servicios esenciales a su población y continuar la coordinación activa por los donantes de los programas fundamentales de reconstrucción y asistencia por conducto del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq;

iv) La reforma económica, la creación de capacidad y el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible, incluso mediante la coordinación con organizaciones nacionales y regionales y, según proceda, con la sociedad civil, donantes e instituciones financieras internacionales;

v) El establecimiento de servicios públicos, sociales y esenciales eficaces, incluso impartiendo capacitación y celebrando conferencias en el Iraq, cuando sea posible;

vi) Las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a los objetivos enunciados en la resolución 1770 (2007) bajo el liderazgo unificado del Secretario General por conducto de su Representante Especial para el Iraq;

c) Promover la protección de los derechos humanos y la reforma judicial y legislativa a fin de consolidar el estado de derecho en el Iraq.

3. A pesar de las difíciles e inciertas condiciones de seguridad en que debe funcionar la Misión, la labor que ha desarrollado en 2007 ha sido muy satisfactoria. El Representante Especial del Secretario General y la UNAMI han seguido desempeñando una función fundamental en la promoción del diálogo y la reconciliación entre los actores políticos. La Misión también ha apoyado al Gobierno en el fortalecimiento de su capacidad para hacer frente a las necesidades del pueblo iraquí, especialmente en la prestación de servicios esenciales y la protección de los derechos humanos. La Misión colaboró estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para llamar la atención sobre la necesidad de lograr un mayor apoyo internacional para los iraquíes desplazados, tanto los desplazados dentro del Iraq como los acogidos en países extranjeros. Prestó apoyo al Gobierno del Iraq en las iniciativas que impulsó en Bagdad el 10 de marzo de 2007 y en Sharm el-Sheikh el 4 de mayo de 2007 para establecer mecanismos más eficaces con sus vecinos, especialmente grupos de trabajo sobre seguridad fronteriza, suministros de energía e iraquíes desplazados. Para apoyar la revisión constitucional, la UNAMI ha acogido una fructífera serie de diálogos entre varias partes destinados a debatir cuestiones constitucionales controvertidas y ha presentado una serie de documentos de debate al Comité de Revisión de la Constitución a fin de prestarle asistencia en sus deliberaciones. La UNAMI observó el proceso de elección para la Junta de Comisionados tras el establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel y organizó actividades de formación para los nuevos comisionados. La UNAMI sigue vigilando los atentados contra los derechos humanos y las cuestiones de derechos humanos y publica un informe trimestral sobre esos temas. El informe, que ha llegado a ser un medio eficaz para fomentar la conciencia internacional, pone de manifiesto cuestiones concretas que precisan de la atención del Gobierno del Iraq y del gobierno regional del Kurdistán. Los llamamientos cada vez más numerosos de los dirigentes iraquíes y de los principales Estados Miembros para que las Naciones Unidas

desempeñen un papel más amplio ponen de relieve la importante contribución que está haciendo la UNAMI, así como el respeto por sus posibilidades como parte internacional destacada y neutral en el Iraq.

4. Las Naciones Unidas siguen siendo una de las instituciones rectoras en la promoción de la paz y el desarrollo, especialmente mediante el Pacto Internacional con el Iraq, puesto en marcha oficialmente en Sharm el-Sheikh el 3 de mayo de 2007. El Pacto, que presiden conjuntamente el Gobierno del Iraq y las Naciones Unidas, con el apoyo del Banco Mundial, reunirá en los próximos cinco años a la comunidad internacional y las organizaciones multilaterales para ayudar al Iraq a hacer realidad su visión nacional. Con la asistencia de los asociados regionales e internacionales, el Gobierno del Iraq trabajará en pos de la construcción de un nuevo marco para la transformación económica del país y su integración en la economía mundial. Se ha pedido a la UNAMI que tome la iniciativa en el establecimiento de una secretaría para el Pacto a fin de asegurar su cumplimiento efectivo. Con ello profundiza en su función actual de facilitador y enlace entre el Gobierno del Iraq y la comunidad internacional de donantes.

5. El Departamento de Asuntos Políticos, como departamento rector en lo referente al Iraq, es el principal suministrador de directrices normativas y de gestión para la UNAMI. El Departamento proporciona orientaciones sobre una serie de cuestiones sustantivas, como las actividades de facilitación política, reconciliación nacional, apoyo constitucional y electoral, derechos humanos y asistencia en labores humanitarias y de reconstrucción. Junto con otros departamentos competentes, entre ellos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Gestión y el Departamento de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos también proporciona orientación sobre muchas cuestiones operacionales, como la gestión de la Misión, la dotación de personal, las preparaciones presupuestarias, la planificación estratégica y administrativa y la prestación de apoyo logístico. El Grupo de operaciones en el Iraq, un órgano interdepartamental e interinstitucional presidido por el Departamento de Asuntos Políticos, facilita la comunicación, la planificación y la coordinación entre los distintos elementos del sistema de las Naciones Unidas que prestan apoyo a la UNAMI.

6. El presupuesto de la UNAMI se basa en el concepto revisado de la operación para la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, lo que incorpora los últimos acontecimientos en relación con el Pacto Internacional con el Iraq. La aplicación del concepto de la operación tendrá lugar conforme al plan operacional de la UNAMI, que se está elaborando actualmente. Las principales premisas respecto del presupuesto de la Misión se resumen en lo siguiente:

a) En 2008 se mantendrán en un alto nivel las actividades relativas a cuestiones constitucionales y electorales, especialmente las destinadas a aplicar las conclusiones del proceso de revisión constitucional, así como la organización de procesos electorales importantes y complejos, por ejemplo, las elecciones a nivel provincial y municipal, la celebración de posibles referendos sobre Kirkuk y las enmiendas a la Constitución del Iraq. Las actividades políticas, humanitarias, de desarrollo y de reconstrucción seguirán avanzando a un ritmo más acelerado en 2008;

b) Si las circunstancias lo permiten, la UNAMI se propone aumentar su presencia en el Iraq, pero es posible que limite su presencia en la zona internacional a una dotación similar a la establecida en 2007;

c) La UNAMI proveerá, en forma coordinada, servicios comunes (por ejemplo, alojamiento, servicios de comidas y otros servicios básicos), que serán reembolsables, a cualquier oficina, organismo, fondo o programa de las Naciones Unidas que opere en la zona de la Misión. Esos servicios se prestan actualmente mediante un memorando de entendimiento entre la Misión y las oficinas y los organismos de las Naciones Unidas en Kuwait y Erbil. En un futuro próximo se establecerán acuerdos semejantes en Bagdad. Además, el destacamento de enlace de las Naciones Unidas en Basora fue trasladado provisionalmente fuera de la ciudad a causa del empeoramiento de las condiciones de seguridad a principios de 2007 y la necesidad de una ubicación alternativa;

d) La UNAMI seguirá evolucionando paulatinamente hacia una mayor autosuficiencia. Para ello hará falta un aumento de la inversión y de los recursos de personal para labores de apoyo y seguridad. A ese respecto, la Misión se propone iniciar para fines de 2007 el proceso de construcción de un complejo integrado de las Naciones Unidas en Bagdad, cuya construcción se llevaría a cabo a lo largo de 2008;

e) Las oficinas de la UNAMI fuera del país quedarían reagrupadas cuando su oficina en Kuwait se trasladara a Ammán. Los cambios de la estructura organizativa resultantes del reagrupamiento en la nueva ubicación se expondrán en el contexto del proyecto de presupuesto para 2009.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

7. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso.

Objetivo: Lograr la estabilidad política, la seguridad y la prosperidad en el Iraq

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
a) Avances hacia la reconciliación nacional en el Iraq	a) i) Aumento del número de reuniones para buscar el consenso entre dirigentes iraquíes y entre éstos y otros interlocutores fundamentales (por ejemplo, países vecinos y otros países de la región) a fin de promover el diálogo nacional *Medidas de la ejecución* 2006: 20 reuniones Estimaciones para 2007: 30 reuniones Meta para 2008: 40 reuniones ii) Número de leyes aprobadas por el Consejo de Representantes con repercusiones directas en el proceso de reconciliación nacional, como las leyes de exclusión del partido baasista, las elecciones locales y provinciales, la amnistía y los hidrocarburos (distribución de los ingresos del petróleo)

		Medidas de la ejecución 2006: 0 leyes Estimaciones para 2007: 4 leyes Meta para 2008: 4 leyes
		iii) Número de acuerdos firmados sobre el estatuto definitivo de los territorios en disputa (en el contexto del artículo 140 de la Constitución) *Medidas de la ejecución* 2006: 0 acuerdos firmados Estimaciones para 2007: 1 acuerdo firmado Meta para 2008: 3 acuerdos firmados
b) Avances en la aplicación y promoción de la Constitución	b)	i) Número de leyes aprobadas por el Parlamento iraquí para aplicar las disposiciones básicas de la Constitución, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de las instituciones fundamentales *Medidas de la ejecución* 2006: 1 ley (establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel) Estimaciones para 2007: 4 leyes Meta para 2008: 6 leyes
		ii) Aumento del número de actos de la sociedad civil, grupos con intereses específicos y grupos políticos que promuevan la identificación del pueblo iraquí con su Constitución *Medidas de la ejecución* 2006: 10 actos Estimaciones para 2007: 20 actos Meta para 2008: 35 actos
		iii) Aumento del número de instituciones gubernamentales e independientes establecidas, de conformidad con las disposiciones constitucionales *Medidas de la ejecución* 2006: 1 institución (Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel) Estimaciones para 2007: 2 instituciones Meta para 2008: 4 instituciones

Productos

- Facilitación y reconciliación políticas mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General
- Celebración de consultas con las partes interesadas en el Iraq y en los países vecinos regionales a fin de promover el diálogo y la reconciliación nacionales y alcanzar acuerdos sobre el estatuto definitivo de los territorios en disputa
- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico, mediante la celebración periódica de consultas y reuniones técnicas, con el Gobierno y el Consejo de Representantes sobre la formulación de modificaciones de la Constitución y de leyes eficaces y la creación de instituciones constitucionales
- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico mediante la celebración de consultas periódicas con las autoridades provinciales y regionales sobre la elaboración de constituciones regionales
- Prestación de asesoramiento técnico y jurídico a funcionarios provinciales sobre la creación de nuevas estructuras provinciales y regionales y establecimiento de instituciones independientes contempladas en la Constitución
- Organización periódica de cursos prácticos para apoyar una campaña utilizando los medios de comunicación y la educación cívica (publicidad y artículos en diarios, programas de televisión y radio)
- Celebración periódica de cursos prácticos para representantes y profesionales de las distintas comunidades y grupos religiosos del Iraq con objeto de aumentar la identificación con la Constitución
- Celebración de reuniones periódicas con miembros del Consejo de Representantes y funcionarios del Gobierno, así como con la comunidad diplomática, para garantizar la debida coordinación de las actividades internacionales de asistencia y servicios de expertos en apoyo de la aplicación de la Constitución

Logros previsto	*Indicadores de progreso*
c) Celebración de convocatorias electorales y fortalecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel	c) i) Aprobación de las leyes electorales necesarias para la celebración de elecciones y referendos *Medidas de la ejecución* 2006: 0 leyes Estimaciones para 2007: 1 ley Meta para 2008: 3 leyes ii) Aumento del número de actividades electorales realizadas *Medidas de la ejecución* 2006: 0 actividades Estimaciones para 2007: 0 actividades Meta para 2008: 2 actividades

Productos

- Prestación periódica de asesoramiento técnico y jurídico al Consejo de Representantes para la redacción de un marco jurídico y normativo que rija la realización de actividades electorales
- Prestación permanente de asesoramiento técnico electoral a la Junta de Comisionados y a la administración electoral de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel
- Actividades y cursos prácticos periódicos sobre cuestiones electorales, así como viajes de estudio para los miembros de la Junta de Comisionados a fin de fortalecer la capacidad operacional y técnica de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel
- Consultas periódicas con miembros de la comunidad diplomática y las instituciones electorales a fin de coordinar las actividades internacionales de apoyo de los donantes y de apoyo técnico electoral a la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
d) Avances hacia el fortalecimiento del estado de derecho y el aumento del respeto de los derechos humanos	d) i) Aumento del número de centros establecidos para la rehabilitación de las víctimas de la tortura *Medidas de la ejecución* 2006: 0 centros Estimaciones para 2007: 1 centro Meta para 2008: 4 centros ii) Establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos por el Consejo de Representantes *Medidas de la ejecución* 2006: No Estimaciones para 2007: No Meta para 2008: Sí iii) Aumento del número de sesiones de capacitación para el personal del Ministerio de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia a fin de fomentar su capacidad de desempeñar debidamente sus mandatos *Medidas de la ejecución* 2006: 8 sesiones Estimaciones para 2007: 12 sesiones Meta para 2008: 16 sesiones

Productos

- Realización de actividades periódicas para fomentar la capacidad de la comisión de derechos humanos, el Ministerio de Justicia y la sociedad civil
- Prestación periódica de asesoramiento jurídico y político (mediante consultas) al Gobierno del Iraq sobre cuestiones de derechos humanos, incluidos mecanismos institucionales eficaces para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la reforma de las leyes del Iraq para garantizar que se ajusten a las normas internacionales
- Prestación periódica de asesoramiento (mediante consultas) a los dirigentes políticos y comunitarios del Iraq sobre la manera de promover la igualdad entre los géneros y la plena participación de la mujer en un pie de igualdad con el hombre en las estructuras de toma de decisiones en todos los niveles
- Celebración de reuniones periódicas de coordinación en Bagdad, Basora, Erbil, Ammán y Kuwait con representantes del Gobierno y de organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales presentes en el Iraq sobre la aplicación de una estrategia amplia en relación con los derechos humanos a fin de fortalecer el estado de derecho y la normativa sobre derechos humanos
- Prestación periódica de asesoramiento técnico (mediante consultas) a ONG nacionales y locales sobre la creación de capacidad local para vigilar el respeto de los derechos humanos
- Producción de CD-ROM con publicaciones pertinentes de derechos humanos disponibles en árabe y distribución a los ministerios, incluidos los Ministerios de Derechos Humanos, del Interior y de Relaciones Exteriores, así como a otros representantes del Gobierno iraquí y grupos de la sociedad civil, como agrupaciones de mujeres y ONG locales
- Facilitación y realización de programas periódicos conjuntos de capacitación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros asociados de las Naciones Unidas (relatores especiales sobre la tortura y las detenciones ilícitas, el ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) destinados a funcionarios del Gobierno del Iraq y representantes de la sociedad civil
- Organización periódica de cursos prácticos para fomentar la capacidad del personal de la biblioteca del Ministerio de Derechos Humanos
- Facilitación de la organización conjunta de reuniones periódicas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el ACNUDH, expertos internacionales y nacionales y representantes del Gobierno del Iraq para prestar asesoramiento sobre cuestiones relativas a la justicia de transición y el establecimiento de instituciones fundamentales, como la comisión de derechos humanos, y participación en esas reuniones
- Programas multimedia de información pública en todo el país en apoyo de los derechos humanos, incluidos programas radiofónicos semanales, anuncios mensuales en periódicos locales y artículos mensuales en periódicos nacionales

Logros previstos	*Indicadores de progreso*
e) Aumento de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción en el Iraq	e) i) Aumento del número de reuniones de la secretaría del Pacto con el Iraq para verificar la ejecución del Pacto *Medidas de la ejecución* 2006: no aplicable Estimaciones para 2007: 2 reuniones Meta para 2008: 12 reuniones

ii) Aumento del porcentaje de provincias a las que pueden acceder organizaciones humanitarias, de reconstrucción y de desarrollo

Medidas de la ejecución

2006: 50% de las provincias

Estimaciones para 2007: 50% de las provincias

Meta para 2008: 60% de las provincias

iii) Aumento de las contribuciones al Fondo de respuesta humanitaria ampliado

Medidas de la ejecución (contribuciones a lo largo del año)

2006: no aplicable

Estimaciones para 2007: 5 millones de dólares

Meta para 2008: 10 millones de dólares

iv) Aumento de las aportaciones de donantes para actividades de socorro, recuperación y reconstrucción

Medidas de la ejecución

2006: 164 millones de dólares

Estimaciones para 2007: 200 millones de dólares

Meta para 2008: 300 millones de dólares

Productos

- Prestación de asesoramiento técnico y de expertos a la Secretaría del Pacto Internacional con el Iraq sobre la aplicación del Pacto
- Copresidencia del Pacto Internacional
- Organización periódica de cursos prácticos y prestación de asistencia técnica para fomentar la capacidad de los ministerios iraquíes respecto de la elaboración de un plan nacional para imprevistos y los mecanismos de coordinación y respuesta necesarios para prestar asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables del Iraq
- Realización de misiones periódicas de evaluación de las necesidades
- Presentación periódica de informes a los asociados internacionales, los donantes y las autoridades del Iraq acerca de los niveles de asistencia necesarios
- Seguimiento de la ejecución de programas, proyectos y actividades financiados por los donantes
- Seguimiento permanente de los efectos de las actividades de asistencia humanitaria y ajuste de los programas de reconstrucción y rehabilitación para fortalecer la asistencia prestada a las poblaciones vulnerables
- Presentación de informes periódicos sobre las vulneraciones del derecho internacional humanitario, la promoción de los derechos humanos y la asistencia humanitaria, en particular la protección de los civiles en los conflictos y la salvaguardia del espacio humanitario
- Organización de reuniones periódicas de coordinación con ONG y donantes para fortalecer los mecanismos regionales de coordinación y seguimiento

Factores externos

8. Se prevé que la misión logre su objetivo siempre que a) las circunstancias permitan que las Naciones Unidas cumplan la función que le ha encomendado el Consejo de Seguridad; b) la situación de seguridad del Iraq no perjudique su proceso de transición política; y c) tanto el Gobierno del Iraq como los Estados Miembros mantengan su voluntad política de que las Naciones Unidas participen.

III. Recursos necesarios

9. De acuerdo con las estimaciones los recursos necesarios propuestos para la UNAMI para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008 ascenderían a 151.076.200 dólares en cifras netas (157.758.900 dólares en cifras brutas), según indican los cuadros 1 y 4. Los cuadros 2 y 3 detallan la dotación necesaria. El informe presenta una comparación entre el total de recursos necesarios para 2008 y el total de recursos para 2007 aprobados por la Asamblea General en su resolución 61/252 y expuestos en el informe del Secretario General (A/61/525/Add.5) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/640 y Corr.1).

Cuadro 1
Total de recursos necesarios (en cifras netas)
(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2007			*Necesidades para 2008*		*Análisis de la diferencia 2007-2008*	
	Consignaciones	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Necesidades totales*	*Necesidades no periódicas*	*Total de recursos necesarios*	*Diferencia*
Categoría de gastos	*(1)*	*(2)*	*(3)=(1)–(2)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)=(4)–(6)*
Gastos de personal militar y de policía	30 233,2	22 897,9	7 335,3	14 920,7	–	11 818,8	3 101,9
Gastos de personal civil	121 120,2	117 361,3	3 758,9,9	70 672,6	–	56 897,5	13 775,1
Gastos operacionales	94 457,7	83 039,1	11 418,6	65 482,9	20 683,3	58 274,2	7 208,72
Total	**245 811,1**	**223 298,3**	**22 512,8**	**151 076,2**	**20 683,3**	**126 990,5**	**24 085,7**

Cuadro 2
Total de la dotación necesaria

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios Generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contrata-ción local*	**Total**
Aprobados para 2007	1	2	2	8	19	70	81	28	211	249	3	**463**	82	469	**1 014**
Propuestos para 2008	1	2	2	9	20	71	80	24	209	234	3	**446**	97	495	**1 038**
Diferencia	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**1**	**(1)**	**(4)**	**(2)**	**(15)**	**–**	**(17)**	**15**	**26**	**24**

10. El total de la plantilla propuesta para la UNAMI para el período comprendido entre el 1° enero y el 31 de diciembre de 2008 asciende a 1038 funcionarios civiles, que incluyen 446 funcionarios de contratación internacional (209 puestos del cuadro orgánico y 237 puestos del Servicio Móvil y del cuadro de servicios generales) y 592 funcionarios de contratación nacional (97 oficiales nacionales y 495 funcionarios del cuadro de servicios generales (contratación local)), 8 Oficiales de Enlace Militar y 298 integrantes de las unidades de guardia.

11. En la plantilla propuesta se registra una disminución neta de 17 puestos de contratación internacional (2 funcionarios del cuadro orgánico y 15 del Servicio Móvil) y un aumento neto de 41 puestos de funcionarios de contratación nacional.

12. En el cuadro 3 se ofrece un desglose de la plantilla por lugar de destino.

Cuadro 3
Dotación necesaria por lugar de destino

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contrata-ción local*	**Total**
Puestos aprobados para 2007															
Bagdad	1	1	2	8	13	40	41	20	**126**	104	1	**231**	37	178	**446**
Basora	–	–	–	–	1	4	6	2	**13**	29	–	**42**	15	37	**94**
Erbil	–	–	–	–	1	4	5	2	**12**	28	–	**40**	12	37	**89**
Kirkuk	–	–	–	–	–	2	4	–	**6**	7	–	**13**	6	28	**47**
Kuwait	–	–	–	–	1	12	14	1	**28**	57	1	**86**	1	124	**211**
Ammán	–	1	–	–	3	8	11	3	**26**	24	1	**51**	11	65	**127**
Total para 2007	**1**	**2**	**2**	**8**	**19**	**70**	**81**	**28**	**211**	**249**	**3**	**463**	**82**	**469**	**1 014**
Puestos aprobados para 2007															
Bagdad	1	1	2	8	14	39	38	16	**119**	108	1	**228**	51	170	**449**
Basora	–	–	–	–	1	3	6	2	**12**	13	–	**25**	11	38	**74**
Erbil	–	–	–	–	1	5	5	2	**13**	31	–	**44**	15	54	**113**
Kirkuk	–	–	–	–	–	3	4	–	**7**	6	–	**13**	4	32	**49**
Kuwait	–	–	–	1	1	13	17	1	**33**	54	1	**88**	2	121	**211**
Ammán	–	1	–	–	3	8	10	3	**25**	22	1	**48**	14	80	**142**
Total para 2008	**1**	**2**	**2**	**9**	**20**	**71**	**80**	**24**	**209**	**234**	**3**	**446**	**97**	**495**	**1 038**
Diferencia	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**	**1**	**(1)**	**(4)**	**(2)**	**(15)**	**–**	**(17)**	**15**	**26**	**24**

13. Los cambios en la plantilla de las distintas oficinas sustantivas y administrativas comparados con la situación existente en 2007 se presentan en el cuadro siguiente.

A. Oficina del Representante Especial del Secretario General

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios Generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contratación local*	**Total**
Aprobados para 2007	1	–	1	–	5	8	2	–	**17**	4	–	**21**	9	10	**40**
Propuestos para 2008	1	–	1	–	5	7	3	–	**17**	4	–	**21**	27	7	**55**
Diferencia	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(1)**	**1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**18**	**(3)**	**15**

14. El Representante Especial del Secretario General, con categoría de Secretario General Adjunto, presta asistencia al Secretario General en la ejecución del mandato de la UNAMI y tiene la responsabilidad de la gestión general de la Misión y la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq. El Representante Especial también ejerce las funciones de oficial designado para las cuestiones de seguridad en el Iraq. Directamente subordinados al Representante Especial están el Representante Especial Adjunto Principal para Asuntos Políticos, Asistencia Electoral y Apoyo Constitucional y el Representante Especial Adjunto para la Coordinación Humanitaria, ambos con categoría de Subsecretario General, el Jefe de Gabinete, de categoría D-2, y los jefes de la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina de Información Pública y el Servicio de Seguridad y Vigilancia, así como el Oficial Administrativo Jefe, todos ellos con categoría D-1. En su calidad de oficial designado, el Representante Especial también presidirá las reuniones del Grupo de Cuestiones de Seguridad y el Asesor Jefe de Seguridad le informará directamente de las cuestiones de seguridad. La Oficina del Representante Especial del Secretario General comprenderá la Oficina del Representante Especial del Secretario General, la Oficina del Portavoz, la Dependencia de Apoyo a la Coordinación en el Terreno, la Dependencia de Coordinación y Supervisión del Pacto para el Iraq, el Auditor Residente y la Oficina del Jefe de Gabinete.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Puestos existentes (22): 1 Secretario General adjunto, 3 P-5, 4 P-4, 1 P-3, 3 del Servicio Móvil, 6 oficiales nacionales, 4 funcionarios de contratación local

Personal internacional: Aumento de 1 puesto (1 P-3) (redistribución) Reducción de 4 puestos (3 P-5, 1 P-4) (redistribución)

Personal nacional: Reducción de 3 puestos (contratación local) (redistribución)

15. Se propone el fortalecimiento de la capacidad de auditoría de la UNAMI mediante el establecimiento de un puesto adicional de auditor (P-3) que se encargará de prestar servicios de asesoramiento sobre gestión a la administración de la UNAMI, contribuir a las tareas mundiales de auditoría y de secundar y prestar asistencia al Auditor Residente en todas las actividades vinculadas con las auditorías. Las funciones de este puesto serán cubiertas mediante la redistribución de un puesto de P-3 de la Oficina de Asistencia Electoral, cuyas funciones relacionadas con las elecciones ya no son necesarias.

16. Se prevé además la redistribución de los puestos de los jefes de las oficinas de zona, uno en Basora y otro en Erbil (P-5) y del de Oficial de Conducta y Disciplina (P-5) a la Oficina Ejecutiva del Representante Especial del Secretario General/Oficina del Jefe de Gabinete para reducir el número de funcionarios que dependen directamente del Representante Especial a fin de que éste tenga más tiempo para ocuparse de cuestiones políticas urgentes.

17. También se propone la redistribución de cuatro puestos, cuyas funciones ya no son necesarias, a otras oficinas. Ellos son un puesto de P-4 a la Oficina de Asuntos Políticos, dos puestos de contratación local a la Oficina de Información Pública para el desempeño de funciones de Auxiliares de Información y del Sitio Web y un Auxiliar de Idiomas (contratación local) a la Oficina de Asuntos Políticos.

Oficina del Jefe de Gabinete

Puestos existentes (18): 1 D-2, 2 P-5, 4 P-4, 1 P-3, 1 de Servicio Móvil, 3 oficiales nacionales, 6 funcionarios de contratación local

Personal internacional: Aumento de 3 puestos (P-5) (redistribución)

Personal nacional: Aumento de 18 puestos (oficiales nacionales) (7 puestos nuevos y 11 puestos redistribuidos)

18. Se propone la redistribución de puestos de jefes de oficinas de zona de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, uno en Erbil y otro en Basora (P-5) y del puesto de Oficial de Conducta y Disciplina (P-5), cuyos titulares seguirán desempeñando sus funciones actuales y la creación de 18 puestos de Oficial de Enlace (oficial nacional), cuyos titulares serán destinados a las gobernaciones asignadas, entablarán relaciones con las autoridades competentes y se encargarán de estar al tanto de todos los acontecimientos, programas, proyectos y actividades de interés para el mandato de la UNAMI en las esferas política, constitucional, electoral, de derechos humanos, de asistencia humanitaria, reconstrucción y desarrollo y de la presentación de informes periódicos sobre los principales acontecimientos al Jefe de Gabinete.

19. Se distribuirán 11 puestos de oficial nacional mediante la redistribución de nueve puestos de la Oficina de Asuntos Políticos, un puesto de la Oficina de Derechos Humanos y otro de los Servicios Médicos.

B. Oficinas sustantivas

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios Generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contratación local*	**Total**
Aprobados para 2007	–	2	1	6	11	36	38	8	**102**	6	2	**110**	63	55	**228**
Propuestos para 2008	–	2	1	7	11	39	36	6	**102**	6	2	**110**	56	62	**228**
Diferencia	**–**	**–**	**–**	**1**	**–**	**3**	**(2)**	**2**	**–**	**–**	**–**	**–**	**(7)**	7	**–**

Oficina del Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General

Puestos existentes (4): 1 Subsecretario General, 1 P-4, 1 P-3, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal), 1 oficial nacional

Personal internacional: *Aumento de 1 puesto (D-1)*

20. En la resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad, se pide que se asesore, apoye y ayude al Gobierno del Iraq en la facilitación del diálogo regional. Con miras a fortalecer la capacidad de la UNAMI para promover el diálogo regional, se propone la creación de un puesto de Director (D-1) en Teherán, cuyo titular se encargará del enlace con el Gobierno de la República Islámica del Irán respecto de las cuestiones vinculadas con el mandato de la UNAMI, de prestar asistencia en la formulación de opciones para la intensificación del diálogo con las autoridades iraníes acerca de cuestiones vinculadas con la labor de la UNAMI, el seguimiento de los acontecimientos políticos relacionados con cuestiones vinculadas al Iraq y el análisis y preparación de informes y apoyo general a los esfuerzos de la Misión por fortalecer sus relaciones con los países vecinos del Iraq a fin de promover un diálogo regional constructivo.

Oficina de Asuntos Políticos

Puestos existentes (48): 1 D-1, 4 P-5, 9 P-4, 6 P-3, 2 P-2, 1 del Servicio Móvil, 16 oficiales nacionales, 9 funcionarios de contratación local

Personal internacional: *Aumento de 2 puestos (P-4) (redistribución)*

Personal nacional:
Aumento de 5 puestos (contratación local) (4 puestos nuevos y redistribución de un puesto)
Reducción de 9 puestos (oficial nacional) (redistribución)

21. Se propone la redistribución de un puesto de Oficial de Coordinación (P-4) de la Oficina del Representante Especial del Secretario General a la Oficina de Asuntos Políticos en Kirkuk, en razón de los acontecimientos políticos ocurridos en Kirkuk, y la redistribución de un puesto de Oficial de Asistencia Electoral (P-4) en Nueva York para que desempeñe las funciones de un Oficial de Asuntos Políticos (P-4), también en Nueva York. Ello es necesario pues la misión ha dejado de prestar apoyo a las actividades electorales para ocuparse de actividades políticas más generales, como la promoción del diálogo nacional y regional, que ha ocasionado un aumento constante en el volumen de trabajo del equipo político en Nueva York. En particular, en la última reunión ministerial ampliada entre el Iraq y sus vecinos celebrada en Estambul el 1° de noviembre de 2007, los participantes aprobaron el establecimiento de un mecanismo de apoyo, con una fuerte asistencia de las Naciones Unidas, a fin de coordinar y aplicar las decisiones adoptadas por el proceso ministerial ampliado y los tres grupos de trabajo regionales respecto de la seguridad fronteriza, el suministro en energía y los refugiados y desplazados internos. En consecuencia, se exigirá mucho más al equipo político de Nueva York para que preste asistencia, apoye y promueva el proceso de diálogo regional en marcha.

22. Además, a fin de prestar apoyo a la labor habitual de las oficinas de zona y facilitar la comprensión efectiva y la comunicación de todas las intervenciones programáticas con el Gobierno, las ONG y otras entidades interesadas, se propone el establecimiento de cinco puestos de Auxiliar de Idiomas (contratación local), incluidos dos puestos nuevos en Erbil y Kirkuk y un puesto en Ammán que serán

cubiertos mediante la redistribución de puestos de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

23. Se asignan a la Oficina del Jefe de Gabinete siete Oficiales de Asuntos Políticos (oficial nacional) en Bagdad y un Oficial de Asuntos Políticos (oficial nacional) en Kirkuk y Basora en calidad de Oficiales de Enlace (oficiales nacionales) que se encargarán de consolidar todas las actividades de enlace en las gobernaciones, incluida la presentación de informes, según se expresa en el párrafo 18 *supra*.

Oficina de Asistencia Electoral

Puestos existentes (28): 1 D-1, 2 P-5, 9 P-4, 10 P-3, 1 del Servicio Móvil, 5 de contratación local

Personal internacional:
Reducción de 5 puestos (redistribución)
Aumento de 1 puesto (1 P-4) (reclasificado de la categoría P-3)

24. A fin de contemplar las necesidades y exigencias operacionales del año próximo la Misión está recomendando la redistribución de seis puestos en razón de que ya no son necesarios o de que sus funciones son cumplidas por otros prestadores de asistencia al Equipo Internacional de Asistencia Electoral, como la Fundación Internacional de Sistemas Electorales o los programas financiados por el grupo G del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq. Los puestos son los siguientes: Oficial Jefe de Fomento de la Capacidad (P-5), Especialista en Tecnología de la Información (P-3), Oficial de Fomento de la Capacidad (P-3), Oficial de Operaciones (P-3) (Ammán) y Oficial de Asistencia Electoral (Nueva York) (P-4).

25. Se propone la reclasificación del puesto actual de Oficial de Presentación de Informes (P-3) a la categoría P-4, con un cambio de funciones para cubrir las de un Oficial de Relaciones Externas (P-4). El Oficial de Relaciones Externas cooperará estrechamente con sus homólogos de la División de Relaciones Externas de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel a fin de proporcionar asesoramiento especializado sobre relaciones con los medios de comunicación, relaciones con los partidos y entidades políticas y servicios de enlace con los candidatos así como apoyo a los programas de observación de las elecciones. Este puesto también servirá de apoyo al Asesor Técnico Principal y al Jefe de Operaciones proporcionando información y asesoramiento sobre estrategias y la interacción entre los partidos políticos y la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel.

26. Se propone que el puesto de Oficial Jefe de Fomento de la Capacidad (P-5) sea trasladado a la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación Humanitaria a fin de cubrir un puesto de Jefe de Asuntos Humanitarios y de Desarrollo (P-5). También se propone que el Oficial de Asistencia Electoral (P-4) de Nueva York sea trasladado para desempeñarse como Oficial de Asuntos Políticos (P-4) en el mismo lugar. Se redistribuirán tres puestos de P-3 para cubrir las funciones de un Auditor (P-3) en la Oficina del Representante Especial, un Oficial de Asuntos Humanitarios (P-3) en la Oficina del Representante Especial Adjunto para la Coordinación Humanitaria y un Oficial de Asuntos Constitucionales (P-3) en la Oficina de Apoyo Constitucional

Oficina de Apoyo Constitucional

Puestos existentes (16): 1 D-2, 1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 3 P-3, 2 P-2, 3 oficiales nacionales, 2 de contratación local

Personal internacional:
Aumento de un puesto (P-3) (redistribución)
Reducción de 2 puestos (P-2)

27. Se propone la creación de un puesto adicional de Oficial de Asuntos Constitucionales (P-3) para la gestión del proceso de asesoramiento sobre los elementos legislativos de la Constitución, incluidos todos los aspectos del examen constitucional de 2007, mediante la redistribución del puesto de la Oficina de Asistencia Electoral, así como la supresión de dos puestos de la categoría P-2.

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación Humanitaria

Puestos existentes (73): 1 Subsecretario General, 1 D-1, 1 P-5, 8 P-4, 11 P-3, 3 P-2, 3 del Servicio Móvil, 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías), 24 oficiales nacionales, 20 de contratación local

Personal internacional: Aumento de dos puestos (1 P-5, 1 P-3) (redistribución)

28. El hecho de que la comunidad internacional y el Gobierno del Iraq reconozcan que la situación humanitaria del Iraq se está deteriorando y que unos 8 millones de personas necesitan asistencia llevó a la preparación de un marco estratégico para actividades humanitarias en el Iraq y la UNAMI está preparando un plan de acción en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el Iraq, ONG, el Gobierno del Iraq y donantes.

29. El puesto propuesto de Jefe de Asuntos Humanitarios y de Desarrollo (P-5) se encargará de la coordinación de las actividades humanitarias con el Gobierno del Iraq, la comunidad internacional de donantes, numerosas ONG y el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida la presencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el Iraq. El Jefe de Asuntos Humanitarios y de Desarrollo se centrará en atender la necesidad de que todos los asociados de la UNAMI cumplan una función activa en respuesta a la grave crisis humanitaria que afecta al pueblo iraquí. Se prevé que la Dependencia Humanitaria de la Oficina también tendrá una participación directa en la programación, financiación, ejecución y supervisión de actividades de emergencia y seguirá prestando el apoyo solicitado al equipo de las Naciones Unidas en el país por intermedio de su oficina de Ammán y a través de su presencia ampliada en el Iraq. Además, el Jefe de Asuntos Humanitarios y de Desarrollo prestará apoyo a la secretaría del Pacto Internacional con el Iraq, presidido conjuntamente por las Naciones Unidas, que contará con un mínimo de cuatro consultores superiores de contratación internacional que prestarán apoyo al Gobierno del Iraq en las primeras etapas de la aplicación del Pacto. Un nuevo puesto de Oficial de Asuntos Humanitarios (P-3), cuyas principales responsabilidades consisten en asegurar la integración y coordinación de todos los agentes que prestan asistencia humanitaria en el Iraq, respaldará el fortalecimiento de la respuesta humanitaria desde Bagdad.

30. Ambas funciones serán cubiertas mediante la redistribución de puestos y la reformulación de funciones en la Oficina de Asistencia Electoral.

Oficina de Derechos Humanos

Puestos existentes (46): 1 D-1, 2 P-5, 5 P-4, 6 P-3, 1 del Servicio Móvil, 18 oficiales nacionales, 13 de contratación local

Personal internacional: Aumento de 1 puesto (1 P-4) (redistribución)

Personal nacional: Reducción de 1 puesto (1 oficial nacional) (redistribución)

31. La oficina de Bagdad intensificará sus actividades de promoción del respeto de los derechos humanos, incluido el aumento del apoyo a los ministerios iraquíes con miras a fortalecer su capacidad al respecto. Por consiguiente se propone la creación de un puesto adicional de Oficial de Derechos Humanos (P-4), trasladado del Servicio de Seguridad y Vigilancia, donde las funciones ya no son necesarias, que prestará asistencia al Oficial Superior de Derechos Humanos (P-5) en la preparación de actividades de promoción de los derechos humanos, coordinará y ejecutará junto con el ACNUR, la Unión Europea y otros donantes, proyectos de promoción de los derechos humanos y se mantendrá en contacto y colaborará con la secretaría del Pacto Internacional con el Iraq, la que necesitará asesoramiento profesional para asegurar el logro de los parámetros.

32. Un puesto de oficial nacional, cuyas funciones ya no son necesarias, será trasladado a la Oficina del Jefe de Gabinete para que cumpla funciones de Oficial de Enlace.

Oficina de Información Pública

Puestos existentes (13): 1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 1 oficial nacional, 6 de contratación local

Personal nacional: Aumento de 5 puestos (3 oficiales nacionales (nuevos)), 2 de contratación local (redistribución)

33. Los principales cambios de la dotación guardan relación con el aumento del personal de contratación nacional para fortalecer la capacidad de información pública en Bagdad, Ammán, Erbil y Kirkuk a fin de poder recoger mejor la información, proporcionar información con mayor rapidez y fiabilidad y consolidar la capacidad de los homólogos gubernamentales. En este sentido se propone la creación de tres nuevos puestos de Oficial de Información (oficiales nacionales), para Ammán, Bagdad y Erbil encargados de la compilación, análisis y presentación de informes sobre los medios de difusión locales y regionales y el traslado de dos puestos de contratación local que ya no son necesarios en la Oficina del Representante Especial del Secretario General para cumplir funciones de Auxiliar de Información (contratación local) y Auxiliar del Sitio Web en Erbil (contratación local).

C. Servicio de Seguridad y Vigilancia

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios Generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contratación local*	**Total**
Aprobados para 2007	–	–	–	1	1	8	13	19	**42**	**111**	–	**153**	7	115	**275**
Propuestos para 2008	–	–	–	1	1	7	12	16	**37**	**101**	–	**138**	12	137	**287**
Diferencia						**(1)**	**(1)**	**(3)**	**(5)**	**(10)**		**(15)**	**5**	**22**	**12**

Puestos existentes (275): 1 D-1, 1 P-5, 8 P-4, 13 P-3, 19 P-2, 111 del Servicio Móvil, 7 oficiales nacionales, 115 de contratación local

Personal internacional: Reducción de 15 puestos (1P-4, 1 P-3, 3 P-2, 10 del Servicio Móvil)

Personal nacional: Aumento de 27 puestos (5 oficiales nacionales, 22 de contratación local)

34. Para resguardar al personal y las actividades de la UNAMI y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Iraq, el Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas ha emprendido algunas iniciativas para adaptar mejor su estructura y personal. En primer lugar, se ha examinado la estructura de conformidad con las funciones y tareas previstas en 2007 y 2008. En segundo lugar, el modus operandi cambiará y se hará más hincapié en la autonomía, a medida que adquieran más prominencia las responsabilidades relacionadas con la autoprotección. Este enfoque permitirá realizar operaciones eficaces y seguras en un entorno de posible reducción del apoyo de la Fuerza Multinacional. En tercer lugar, la situación de seguridad ha aumentado la demanda de determinadas aptitudes en el personal de seguridad y el empleo de personas con cualificaciones apropiadas contribuirá a mejorar la relación futura con el Gobierno anfitrión y a mejorar la interfase con los sistemas de administración, logística y adquisiciones de la UNAMI, aumentado a la vez la calidad del personal relacionado con la seguridad.

35. El cuadro siguiente ofrece un desglose detallado de los cambios en la plantilla.

Puestos nuevos pedidos

Lugar	*Dependencia*	*Categoría*	*Títulos funcionales*	*Número de puestos*
Erbil	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Oficial nacional	Oficial de Seguridad	2
Kirkuk	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Oficial nacional	Oficial de Seguridad	1
Kuwait	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Oficial nacional	Oficial de Seguridad	2
Ammán	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Contratación local	Guardia o Auxiliar de Seguridad	6
Bagdad	Dependencia de Comunicaciones de Seguridad	Contratación local	Operador de Radio	2
Bagdad	Unidad Especial de Investigación	Contratación local	Auxiliar Administrativo	1
Basora	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Contratación local	Auxiliar de seguridad sobre el terreno	1
Ammán	Dependencia de Comunicaciones de Seguridad	Contratación local	Operador de Radio	6
Erbil	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Contratación local	Guardia de Seguridad	6
			Total	**27**

Puestos cuya supresión se propone

Lugar	*Dependencia*	*Categoría*	*Títulos funcionales*	*Número de puestos*
Bagdad	Centro de Información y Operaciones de Seguridad	P-2	Oficial de Seguridad	(2)
Kuwait	Dependencia de Análisis de la Información de Seguridad	Servicio Móvil	Oficial de Seguridad	(1)
Ammán	Célula de Planificación de Misiones	Servicio Móvil	Oficial de Seguridad	(1)
Basora	Dependencia de Comunicaciones de Seguridad	Servicio Móvil	Oficial de Seguridad	(1)
Bagdad	Dependencia de Planificación de Misiones	Servicio Móvil	Oficial de Seguridad	(1)
Ammán	Dependencia de Localización de la Misión	Servicio Móvil	Oficial de Seguridad	(1)
			Total	**(7)**

Puestos del Servicio propuestos para redistribución

Lugar	*Dependencia*	*Categoría*	*Oficina/sección de destino*	*Número de puestos*
Basora	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	P-4	Derechos Humanos	(1)
Bagdad	Unidad Especial de Investigación	P-3	Sección de Servicios Médicos	(1)
Bagdad	Centro de Información y Operaciones de Seguridad	P-2	Oficina del Oficial Administrativo Jefe	(1)
Ammán	Unidad de Apoyo a las Operaciones	Servicio Móvil	Sección de Servicios Médicos	(4)
Kuwait	Dependencia de Seguridad y Vigilancia	Servicio Móvil	Comunicaciones y Tecnología de la Información	(1)
			Total	**(8)**

D. División de Administración

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios Generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contratación local*	**Total**
Aprobados para 2007	–	–	–	1	2	18	28	1	**50**	128	1	**179**	3	289	**471**
Propuestos para 2008	–	–	–	1	3	18	29	2	**53**	123	1	**177**	2	289	**468**
Diferencia	–	–	–	–	**1**	–	**1**	**1**	**3**	**(5)**	–	**(2)**	**(1)**	–	**(3)**

Oficina del Oficial Administrativo Jefe

Puestos existentes (23): 1 D-1, 5 P-4, 4 P-3, 7 del Servicio Móvil, 6 de contratación local

Personal internacional:
Aumento de 1 puesto (P-2) (redistribución)
Reducción de 2 puestos (1 P-4, 1 del Servicio Móvil) (redistribución)

36. Se propone el establecimiento de un puesto de oficial de Seguridad Aérea (P-2) de la Oficina del Oficial Administrativo Jefe para que lo asesore sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la aviación y la evolución de la tecnología en ese ámbito con el fin de afrontar debidamente las amenazas y peligros que se plantean en el Iraq al respecto. Las funciones serán cubiertas mediante la redistribución de un puesto de P-2 cuyas funciones ya no son necesarias en el Servicio de Seguridad y Vigilancia.

37. Además, se trasladará a los Servicios Médicos la dependencia de asesoramiento del personal integrada por el Consejero del Personal (P-4) y un Consejero Auxiliar del Personal (Servicio Móvil).

Servicios Médicos

Puestos existentes (5): 1 P-4, 1 P-3, 1 oficial nacional, 2 de contratación local

Personal internacional: Aumento de 8 puestos (1 P-5 (nuevo), (1 P-4, 1 P-3, 5 del Servicio Móvil) (redistribución)

Personal nacional: Reducción de 1 puesto (oficial nacional) (redistribución)

38. La plantilla propuesta representa la hipótesis de planificación por la probable retirada del centro médico de la Fuerza Multinacional en Bagdad para fines de 2007. La dotación adicional habrá de ofrecer flexibilidad para prestar servicios médicos oportunos y profesionales en todos los lugares en que está desplegada la UNAMI.

39. En este contexto se propone la creación de un puesto de Oficial Médico Jefe con la categoría P-5, cuyo titular se encargará de las negociaciones con los altos mandos militares de la Fuerza Multinacional y las autoridades sanitarias de los países vecinos a fin de asegurar la prestación de servicios adecuados para la UNAMI. Las oficinas de la Organización Mundial de la Salud para el Iraq están situadas fuera del país y, en consecuencia, para poder trasladar sin problemas al personal de la UNAMI, en particular en el caso de que haya un gran número de bajas, será menester tener una visión sustantiva y la capacidad necesaria para administrar personal de diversa índole en condiciones distintas. Además, el Oficial Médico Jefe se encargará de la planificación de emergencia para el caso de que haya que retirar el servicio médico de la Fuerza Multinacional y de la gestión de la compleja estructura regional de la UNAMI, incluidas cinco oficinas regionales distribuidas en tres países, teniendo en cuenta que en tres de los lugares en que se encuentran las oficinas de la UNAMI el personal está expuesto en forma constante a un fuerte riesgo de padecer lesiones.

40. Actualmente el supervisor del Jefe de Observadores Militares (P-4) es el Jefe de Servicios Administrativos (P-5), destacado en Kuwait. El Oficial Médico Jefe tiene su sede permanente en Bagdad, igual que el Oficial Administrativo Jefe (D-1). A causa de la distancia geográfica y los distintos horarios de oficina y días de trabajo, no pueden evitarse las demoras en las comunicaciones entre el Oficial Médico Jefe y el Jefe de Servicios Administrativos. Las circunstancias y el entorno

de Bagdad exigen que el Oficial Médico Jefe tenga acceso directo e inmediato a su supervisor. La supervisión directa del Oficial Médico Jefe (P-5) por parte del Oficial Administrativo Jefe (D-1) permitirá a la UNAMI aumentar su capacidad y flexibilidad operacionales. Se agilizarán las comunicaciones y podrán tratarse los problemas frente a frente a fin de afrontar cualquier emergencia médica. Sobre la base de esas exigencias operacionales en materia de información, los Servicios Médicos deberán depender en forma directa del Oficial Administrativo Jefe. La situación volverá a ser considerada en el caso de que se traslade al Jefe de Servicios Administrativos de Kuwait a Bagdad.

41. La oficina de Erbil estará encabezada por un Oficial Médico (P-4) a causa de su tamaño y el aumento previsto en las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq septentrional. Se prevé la utilización del puesto de P-4 existente en el Servicio a esos fines.

42. Se propone además el fortalecimiento de los Servicios Médicos con el establecimiento de tres puestos de Enfermeros/Paramédicos (Servicio Móvil) un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) que serán cubiertos mediante la redistribución de puestos cuyos funciones ya no son necesarias en el Servicio de Seguridad y Vigilancia.

43. Además, se propone la integración de todas las funciones de consejeros, incluida la dependencia integrada por el Consejero del Personal (P-4) y un Consejero Auxiliar del Personal (Servicio Móvil) de la Oficina del Oficial Administrativo Jefe mediante su redistribución a los Servicios Médicos y el fortalecimiento de la dependencia con un puesto de Consejero en materia de estrés (P-3), trasladado del Servicio de Seguridad y Vigilancia, para atender las demandas concretas impuestas al personal de la UNAMI a causa de la situación de seguridad del Iraq.

44. La reorganización permite la redistribución de un puesto de oficial nacional a la Oficina del Jefe de Gabinete, dado que el puesto de oficial nacional y las funciones conexas ya no serán necesarias en los Servicios Médicos.

Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

Puestos existentes (82): 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 26 del Servicio Móvil, 52 de contratación local

Personal internacional: Aumento de 2 puestos (1 P-3, 1 del Servicio Móvil) (redistribución)

Personal nacional: Aumento de 1 puesto (contratación local)

45. Se propone el establecimiento de tres puestos adicionales en Ammán en previsión del aumento inevitable de las actividades logísticas relacionadas con la consolidación de las oficinas de Kuwait y Ammán en un único sitio en Jordania. El Oficial de Tecnología de la Información (Sistemas y Aplicaciones de la Web) (P-3) propuesto, cubierto mediante la redistribución de un puesto que ya no será necesario en la Sección de Apoyo Logístico, se encargará de la gestión de proyectos de desarrollo de sistemas así como de la instalación y mantenimiento de aplicaciones propias de la Misión, incluida la instalación en la Misión de las aplicaciones institucionales globales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, como la planificación de recursos institucionales, la gestión del contenido institucional, la gestión de las

relaciones con clientes y la gestión de los procesos operativos y el portal en la web de la UNAMI. Además, el puesto se encargará de prestar apoyo a los requerimientos del Servicio de Seguridad y Vigilancia, la Oficina de Derechos Humanos y la Oficina de Información Pública así como de la dependencia de capacitación. Un nuevo puesto propuesto de Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicio Móvil), cubierto mediante la redistribución de un puesto que ya no será necesario en el Servicio de Seguridad y Vigilancia, prestará servicios en materia de desarrollo de sistemas y apoyo técnico, en tanto un puesto de Auxiliar de Bienes (contratación local) se ocupará de la gestión de los bienes y de la rendición de cuentas al respecto.

Sección de Transporte

Puestos existentes (77): 1 P-4, 1 P-3, 8 del Servicio Móvil, 67 de contratación local

Personal internacional: Reducción de 2 puestos (Servicio Móvil) (redistribución)

Personal nacional: Reducción de 2 puestos (contratación local) (redistribución)

46. Debido al traspaso de responsabilidad por la gestión del combustible de la Sección de Transporte a la Sección de Apoyo Logístico, se propone la redistribución de todos los puestos relacionados con el combustible, incluidos dos puestos de Auxiliares encargados del combustible en Kuwait (Servicio Móvil) y un Asistente encargado de la gasolina, el aceite y los lubricantes (contratación local) en Bagdad.

Sección de Apoyo Logístico

Puestos existentes (62): 2 P-4, 6 P-3, 25 del Servicio Móvil, 29 de contratación local

Personal internacional: Reducción de 13 puestos (efecto neto de la redistribución de 9 puestos (1 P-3, 8 del Servicio Móvil), la supresión de 6 puestos (Servicio Móvil) y la redistribución interna de 2 puestos (Servicio Móvil))

Personal nacional: Reducción de 9 puestos (efecto neto del traslado de 11 puestos y la redistribución interna de 2 puestos) (contratación local)

47. Con miras a obtener los beneficios operacionales derivados de una relación funcional extremadamente estrecha y de los productos recíprocos existentes entre las Dependencia de Control de Movimientos de la Sección de Apoyo Logístico y la Sección de Operaciones Aéreas, así como la compatibilidad de las aptitudes del personal, el objetivo de la UNAMI es realizar todos los movimientos de personal y gran parte de los movimientos de carga en el Iraq utilizando aviones de las Naciones Unidas. En este sentido, se propone incorporar la Dependencia de Control de Movimientos a la Sección de Operaciones Aéreas, con lo cual se redistribuirá un total de 19 puestos (8 del Servicio Móvil, 11 de contratación local), se redistribuirá 1 puesto de P-3 a la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información y se suprimirán 6 puestos (Servicio Móvil).

48. Se trasladará un total de cuatro puestos de la Sección de Transporte a la Sección de Apoyo Logístico para la realización de todas las actividades relacionadas con la gestión del combustible en la UNAMI (2 del Servicio Móvil, 2 de contratación local).

Sección de Operaciones Aéreas

Puestos existentes (14): 1 P-4, 1 P-3, 9 del Servicio Móvil, 3 de contratación local

Personal internacional: Aumento de 4 puestos (efecto neto de la redistribución de 8 puestos (Servicio Móvil) y la supresión de 4 puestos (Servicio Móvil))

Personal nacional: Aumento de 10 puestos (efecto neto de la redistribución de 11 puestos (contratación local) y la supresión de 1 puesto (contratación local))

49. Se propone incorporar la Dependencia de Control de Movimientos en la Sección de Operaciones Aéreas, lo cual dará por resultado la redistribución de un total de 19 puestos (8 del Servicio Móvil, 11 de contratación local) según se indica más arriba en el párrafo 47.

50. La integración del control de movimientos y las funciones de aviación producen la correspondiente fusión de responsabilidades y la supresión de cuatro puestos del Servicio Móvil y de un puesto de contratación local, así como el reajuste de las funciones de un Auxiliar de Seguimiento de Vuelos (contratación local) a fin de cubrir las funciones de un Auxiliar de Presupuesto de Aviación (contratación local).

Cuadro 4
Estimaciones detalladas de gastos
(En miles de dólares EE.UU.)

	1° de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2007			*Necesidades para 2008*		*Análisis de la diferencia 2007-2008*	
Categoría de gastos	*Consignaciones* 1	*Gastos estimados* 2	*Diferencia* 3 = (1-2)	*Total de necesidades* 4	*Necesidades no periódicas* 5	*Total de necesidades en 2007* 6	*Diferencia* 7 = (4-6)
I. Personal militar y de policía							
Oficiales de enlace militar	1 438,7	1 870,6	(431,9)	995,7	–	511,0	484,7
Contingentes militares	28 794,5	21 027,3	7 767,2	13 925,0	–	11 307,8	2 617,2
Total de la categoría I	**30 233,2**	**22 897,9**	**7 335,3**	**14 920,7**	**–**	**11 818,8**	**3 101,9**
II. Personal civil							
1. Personal internacional	104 215,3	99 791,3	4 424,0	60 057,9	–	49 043,0	11 014,9
2. Personal nacional	16 904,9	17 570,0	(665,1)	10 614,7	–	7 854,5	2 760,2
Total de la categoría II	**121 120,2**	**117 361,3**	**3 758,9**	**70 672,6**	**–**	**56 897,5**	**13 775,1**
III. Gastos operacionales							
1. Consultores	864,9	695,0	169,9	896,6	–	135,2	761,4
2. Viajes oficiales	3 432,9	5 705,2	(2 272,3)	2 195,8	–	1 604,4	591,4
3. Instalaciones e infraestructura	31 014,3	36 465,1	(5 450,8)	13 534,0		19 594,5	(6 060,5)
4. Transporte terrestre	12 223,3	14 978,3	(2 755,0)	16 842,5	15 697,5	10 622,4	6 220,1
5. Transporte aéreo	21 436,9	5 931,8	15 505,1	16 233,8	–	13 288,6	2 945,2
6. Comunicaciones	11 295,1	8 019,9	3 275,2	5 759,4	2 327,6	4 817,1	942,3
7. Tecnología de la información	6 011,6	6 137,3	(125,7)	4 096,5	2 485,0	2 780,7	1 315,8
8. Servicios médicos	864,0	548,2	315,8	836,0	77,2	395,4	440,6
9. Equipo especial	20,5	17,3	3,2	95,0	93,2	20,5	74,5
10. Suministros, servicios y equipo diversos	7 294,2	4 541,0	2 753,2	4 993,3	2,8	5 015,4	(22,1)
Total de la categoría III	**94 457,7**	**83 039,1**	**11 418,6**	**65 482,8**	**20 683,3**	**58 274,2**	**7 208,7**
Total de necesidades	**245 811,1**	**223 298,3**	**22 512,2**	**151 076,2**	**20 683,3**	**126 990,5**	**24 085,7**

IV. Análisis de las necesidades de recursos[1]

A. Personal militar y de policía

(14.920.700 dólares)

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Oficiales de enlace militar	1.438,7	1.870,6	(431,9)	995,7	511,0	484,7

51. El crédito solicitado de 995.700 dólares incluye los gastos de ocho oficiales de enlace militar desplegados en Bagdad, Basora, Erbil y Kirkuk (dos en cada ciudad) en concepto de dietas por misión (405.000 dólares) y subsidios para prendas de vestir (1.600 dólares) con arreglo a las tasas uniformes establecidas, viajes de emplazamiento a razón de 2.300 dólares por viaje para un número estimado de ocho viajes, viajes de repatriación a razón de 2.500 dólares por viaje para un número estimado de ocho viajes (38.400 dólares), indemnizaciones por muerte o discapacidad (40.000 dólares) y servicios logísticos y básicos (raciones, agua, alojamiento), sobre la base de la experiencia de la Misión en 2007, a razón de una tasa máxima de 201 dólares diarios por persona (510.700 dólares). El aumento estimado de 2007 a 2008 obedece al mayor número de viajes, a lo cual se suma un aumento del total estimado de gastos en concepto de servicios logísticos y básicos.

52. La diferencia para 2006-2007 obedece principalmente al aumento de los gastos reales en concepto de servicios básicos para el bienio, sobre la base de las necesidades reales de servicios sobre el terreno de la Fuerza Multinacional por parte de los observadores militares y al consiguiente aumento del número de días en que se presta ese apoyo.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Contingentes militares	28.794,5	21.027,3	7.767,2	13.925,0	11.307,8	2.617,2

53. El crédito solicitado de 13.925.000 dólares incluye los gastos correspondientes a un total de 298 efectivos de unidades de guardia, entre ellos 223 que ya están sobre el terreno y otros 75 que se prevé desplegar en Basora y Kirkuk. El monto total es la suma de los costos estándar de los contingentes (2.993.700 dólares) y el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes (15.800 dólares) aplicando las tasas uniformes establecidas, los gastos relacionados con el emplazamiento, la rotación y la repatriación del personal militar (3.218.400 dólares), a un costo medio de 4.500 dólares por 15 viajes de emplazamiento y 3.900 dólares por 596 viajes de rotación (dos viajes al año por cada miembro de contingente), las dietas (103.000 dólares), las prestaciones por licencia de descanso (43.800 dólares), las indemnizaciones por muerte o discapacidad (119.200 dólares) y los servicios básicos y logísticos (7.431.100 dólares). Para estimar los gastos se aplicó un factor de retraso en el despliegue del 26%, en vista de las condiciones de seguridad imperantes en Basora y

[1] Las necesidades de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

Kirkuk. El aumento de las necesidades para 2008 en relación con las de 2007 se debe sobre todo al despliegue total previsto para 2008 de 298 efectivos militares (en 2007 el despliegue fue por etapas), lo que dará lugar a un mayor número de viajes de rotación y al aumento de los gastos en concepto de servicios logísticos y básicos.

54. Las economías estimadas para 2006-2007 son imputables principalmente a la reducción de los gastos de servicios básicos como consecuencia del menor costo de la prestación de servicios por contratistas locales.

B. Personal civil

(70.672.500 dólares)

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Personal internacional	104.215,3	99.791,3	4.424,0	60.057,9	49.043,0	11.014,9

55. El crédito solicitado de 60.057.900 dólares incluye los sueldos (16.771.300 dólares), las prestaciones por lugar de destino peligroso a la tasa mensual establecida de 1.300 dólares y la prestación especial para el Iraq, que, en atención a la solicitud formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en carta de fecha 27 de julio de 2007 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión, se incluye en las estimaciones de los gastos a razón de 1.620 dólares (6.608.000 dólares), los gastos comunes de personal (9.791.200 dólares) de la plantilla de 446 puestos de personal internacional, las dietas por misión (14.588.400 dólares) y los gastos en concepto de servicios logísticos y básicos (12.299.000 dólares). Se ha aplicado un factor de vacantes del 40% a las estimaciones de gastos para 2008. Las necesidades generales incluyen asimismo créditos por tres meses para pagar los sueldos y los gastos comunes de personal del Asesor Especial del Secretario General sobre el Pacto Internacional con el Iraq y otras Cuestiones Políticas (80.300 dólares). El aumento de las necesidades para 2008 en relación a 2007 se debe principalmente a las modificaciones de la escala de sueldos, al mayor número de días presupuestados para los servicios básicos y al aumento de la prestación mensual especial para el Iraq, que ha pasado de 1.466 a 1.620 dólares, y de las prestaciones por lugar de destino peligroso, que han pasado de 1.000 a 1.300 dólares, y está compensado en parte por la aplicación de un factor de vacantes superior al utilizado en 2007, que ha pasado del 35% al 40%.

56. La diferencia para 2006-2007 refleja principalmente las tasas de vacantes superiores a las presupuestadas (una tasa real del 46% en comparación con la tasa presupuestada del 25% en 2006 y una tasa real del 38% en comparación con la tasa presupuestada del 35% en 2007) y las economías obtenidas gracias a las negociaciones favorables con proveedores locales para concertar contratos de prestación de servicios básicos.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Personal nacional	16.904,9	17.570,0	(665,1)	10.614,7	7.854,5	2.760,2

57. La suma de 10.614.700 dólares incluye los sueldos (6.817.700 dólares) y los gastos comunes de personal (2.045.200 dólares) de la plantilla de 592 contratados nacionales (97 oficiales nacionales y 495 contratados localmente), las prestaciones por lugar de destino peligroso (1.110.200 dólares), las horas extraordinarias (84.800 dólares) y una prima especial extraordinaria, pagadera a cada funcionario contratado localmente en el Iraq que reúna las condiciones prescritas, en reconocimiento de su constante dedicación a la labor de las Naciones Unidas durante un período excepcionalmente difícil y prolongado (556.800 dólares). Se ha aplicado un factor de vacantes del 35% a las estimaciones de los gastos para 2008. El aumento de las necesidades para 2008 en comparación con las de 2007 se debe principalmente a los puestos adicionales de plantilla que se señalan en el capítulo III y al pago de la prima especial extraordinaria, y está compensado en parte por la aplicación en 2008 de un factor de vacantes de un 35%, frente al 25% presupuestado en 2007.

58. Las economías estimadas para 2006-2007 reflejan principalmente las tasas reales de vacantes superiores a las presupuestadas (una tasa real del 33% en comparación con una tasa presupuestada del 15% en 2006 y una tasa real del 34% en comparación con una tasa presupuestada del 25% en 2007).

C. Gastos operacionales

(65.482.900 dólares)

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Consultores	864,9	695,0	169,9	896,6	135,2	761,4

59. La suma de 896.600 dólares incluye los servicios de consultoría solicitados por el Gobierno del Iraq para los grupos de trabajo sobre energía, seguridad fronteriza y refugiados (654.300 dólares). El crédito se basa en la contratación de un total de ocho consultores por un período de 15 meses, que percibirán una remuneración de categoría P-5, incluidos gastos de viajes y dietas. También forman parte del crédito solicitado los gastos de consultores en capacitación (242.300 dólares), para que impartan formación al personal de la UNAMI, principalmente en relación con la seguridad, la gestión y la tecnología de las comunicaciones y de la información. El aumento de las necesidades para 2008 en comparación con 2007 es achacable principalmente al uso de servicios de consultores especializados para los mencionados grupos de trabajo y a los créditos destinados a los consultores en capacitación, para lo cual en 2007 no se previeron créditos.

60. Las economías previstas para 2006-2007 obedecen principalmente a las menores necesidades de consultorías especiales, puesto que a nivel interno existe personal con conocimientos específicos de los asuntos políticos, los derechos humanos y el apoyo constitucional.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Viajes oficiales	3 432,9	5 705,2	(2 272,3)	2 195,8	1 604,4	591,4

61. El crédito solicitado de 2.195.800 dólares incluye los gastos de viajes, tanto del personal directivo de la Misión para sostener consultas políticas en Nueva York, Europa y diversas capitales del Oriente Medio como de los directores de sección para participar en conferencias y seminarios en Nueva York (515.400 dólares), para viajes en la zona de la Misión, y en relación con la planificación y el apoyo administrativo entre los lugares de destino de la Misión (920.000 dólares) y viajes del personal de la Sede a la zona de la Misión para prestar apoyo político, electoral, logístico y de seguridad (417.000 dólares).

62. En el crédito solicitado se incluyen las necesidades totales (343.400 dólares) correspondientes a la formación especializada del personal de seguridad (57.600 dólares) y los viajes a Brindisi (Italia) u otros lugares para asistir a cursos sobre asuntos administrativos de todo tipo (241.300 dólares) y sobre cuestiones sustantivas como asuntos humanitarios, derechos humanos y solución de conflictos (44.500 dólares). El aumento de las necesidades en comparación con 2007 se debe principalmente al incremento previsto de los viajes dentro del Iraq y a la mayor participación de personal de la UNAMI en conferencias y seminarios.

63. El excedente de gastos estimado para 2006-2007 obedece principalmente a que se realizan más viajes para celebrar consultas en relación con el futuro mandato de la UNAMI y para asistir y a los cursos sobre seguridad y los cursos de formación normalizados que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno imparten en Brindisi, con destino a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales respaldadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Instalaciones e infraestructura	31 014,3	36 465,1	(5 450,8)	13 534,0	19 594,5	(6 060,5)

64. El crédito solicitado de 13.534.000 dólares incluye la adquisición de equipo, en particular equipo de construcción (107.500 dólares), equipo eléctrico (173.900 dólares), 2 contenedores frigoríficos y 5 refrigeradores (82.100 dólares), 2 grupos electrógenos (149.500 dólares), 10 tanques de agua (28.800 dólares), unidades de aire acondicionado y equipo de alojamiento (186.600 dólares), mobiliario de oficina (73.600 dólares), equipo de oficina como cajas fuertes y proyectores (95.000 dólares), equipo de seguridad como cámaras de seguridad, detectores de explosivos e indumentaria de protección (1.384.300 dólares) y equipo de lucha contra incendios (188.300 dólares).

65. El crédito solicitado también incluye el alquiler de locales en Ammán y Kirkuk (908.300 dólares), pues los de Bagdad, Basora y Kuwait se proporcionan de forma gratuita, el alquiler de 54 fotocopiadoras (304.100 dólares), los gastos del suministro de agua (161.900 dólares) y electricidad (270.000 dólares), los servicios de mantenimiento del equipo y los gastos vinculados al cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional (171.000 dólares), los servicios de seguridad de las oficinas en todas las localidades de la Misión, integrados por 127 guardias y 13 supervisores (2.656.200 dólares), la modificación y la renovación de las instalaciones de todas las localidades (1.498.000 dólares), nuevas mejoras relacionadas con las normas mínimas de seguridad operacional (1.000.000 dólares),

servicios de construcción por un total de 2.230.000 dólares relacionados con importantes proyectos de rehabilitación o construcción de almacenes, talleres e instalaciones para el bienestar del personal en Ammán y Erbil (1.560.000 dólares), barreras de hormigón, vallas y casetas de guardia en Ammán (670.000 dólares), suministros de papelería y oficina (150.000 dólares), piezas de repuesto y suministros para grupos electrógenos (294.000 dólares), suministros de mantenimiento (375.000 dólares), suministros de fortificación de campaña (225.000 dólares), combustible para grupos electrógenos por un consumo estimado en unos 750.000 litros a 0,62 dólares el litro, aceite y lubricantes (716.100 dólares); y gastos en concepto de materiales de saneamiento y limpieza (104.800 dólares).

66. La disminución de las necesidades en comparación con 2007 es imputable sobre todo al menor número de adquisiciones de equipo y al apreciable descenso de las necesidades de servicios de construcción, pues todos los gastos relacionados con el complejo integrado del cuartel general se han incluido en la segunda parte del presente informe.

67. La diferencia para 2006-2007 obedece principalmente al aumento de los gastos de alteraciones y renovaciones y a los pequeños proyectos de construcción para mejorar las instalaciones de seguridad, así como a los gastos correspondientes a la fase de diseño del plan de complejo integrado del cuartel general de la Misión en Bagdad, que fue absorbido en parte por la reordenación de las prioridades en relación con los pequeños proyectos de construcción planificados.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Transporte terrestre	12 223,3	14 978,3	(2 755,0)	16 842,5	10 622,4	6 220,1

68. La suma de 16.842.500 dólares incluye la adquisición de 56 vehículos blindados (25 de reemplazo) y 10 remolques, con inclusión de los gastos de transporte (15.697.500 dólares), el alquiler de una grúa (15.600 dólares), reparaciones y mantenimiento (167.500 dólares), seguros de responsabilidad civil (216.300 dólares), piezas de repuesto (252.000 dólares) y gasolina, aceite y lubricantes para un consumo anual total estimado en unos 790.900 litros de gasolina y gasóleo a una tasa que, de una localidad de la UNAMI a otra. oscilará entre 0,24 y 0,95 dólares por litro de gasolina, aplicando un factor de inmovilización de los vehículos del 5% (493.600 dólares). El aumento de las necesidades para 2008 en comparación con las de 2007 refleja principalmente la adquisición de nuevos vehículos blindados en razón de la mayor autonomía de la Misión y de las condiciones de seguridad previstas.

69. El excedente de gastos previsto para 2006-2007 es atribuible en particular a la adquisición de tres autobuses blindados de pasajeros marca Rhino, que no estaban presupuestados, y de dos ambulancias blindadas no presupuestadas, cuya utilización en el Iraq está motivada por las condiciones de seguridad imperantes, y se compensan en parte por el descenso del número de adquisiciones de vehículos blindados (se adquirieron efectivamente 33 de los 44 presupuestados) de conformidad con la reordenación de las prioridades del plan de adquisiciones en 2007.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Transporte aéreo	21 436,9	5 931,8	15 505,1	16 233,8	13 288,6	2 945,2

70. El crédito solicitado de 16.233.800 dólares incluye las tarifas de navegación (49.300 dólares), las tasas de aterrizaje y los gastos de los servicios de tierra (400.200 dólares), las dietas de la tripulación (79.300 dólares), el combustible de los aviones y los helicópteros para un consumo estimado en 2.993.300 litros a 0,58 dólares el litro (1.736.100 dólares) y los seguros de responsabilidad civil de los aviones y los helicópteros (23.800 dólares).

71. Las necesidades incluyen además los gastos anuales de alquiler y funcionamiento de dos aviones sobre la base de la carta de asistencia y los contratos en concepto de gastos de flota garantizada, incluidos el posicionamiento y la pintura, estimados en cerca de 1.450 dólares por hora para unas 525 horas de vuelo de un Lear Jet y en 650 dólares por hora de vuelo para unas 1.100 horas de alquiler de un avión comercial de carga (8.027.000 dólares), y los gastos de alquiler y funcionamiento en concepto de gastos de flota garantizada, incluidos el posicionamiento y la pintura, de dos helicópteros contratados comercialmente a razón de unos 1.260 dólares por hora de vuelo para un total de 375 horas (5.918.100 dólares). El aumento entre 2007 y 2008 es imputable sobre todo a los cambios en la utilización de aviones (un avión de carga en 2007 y un Lear Jet en 2008) y al correspondiente aumento de los gastos por hora de vuelo, tanto de los aviones como de los helicópteros.

72. Las economías estimadas para 2006-2007 se derivan de la imposibilidad de contratar medios de transporte aéreo para uso exclusivo y de adquirir otro equipo conexo en 2006, porque no se encontraron proveedores adecuados. En 2007, de las cuatro aeronaves presupuestadas (dos aviones y dos helicópteros) sólo se alquiló un avión para uso exclusivo por un período de seis meses.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Comunicaciones	11 295,1	8 019,9	3 275,3	5 759,4	4 817,7	942,3

73. El crédito solicitado de 5.759.400 dólares incluye la adquisición de equipo de comunicaciones (radios de frecuencia muy alta y ultraalta (VHF/UHF), estaciones de base, terminales de apertura muy pequeña (VSAT) y equipo de comunicación de alta frecuencia, por satélite y por teléfono) (2.327.600 dólares), los gastos de las comunicaciones comerciales, las tasas de fax y de la línea digital asimétrica de abonado (ADSL) para Internet y los gastos de teléfono vía satélite y de conexión a Internet (2.056.200 dólares), los servicios de apoyo a las comunicaciones de la infraestructura de las VSAT y la red de área extendida (169.400 dólares) y los repuestos y artículos fungibles del equipo de comunicaciones, a razón de un 4,5% del inventario total de las comunicaciones previsto para 2008 (349.700 dólares).

74. El crédito solicitado incluye los gastos de servicios de información pública, incluidos carteles, dos revistas bianuales en dos idiomas, dos juegos de información bianuales en tres idiomas para adultos y niños, carpetas y programas de televisión

(375.000 dólares), los gastos de producción radiofónica (30.000 dólares), los gastos de la campaña en los medios de comunicación y de la conferencia de reconciliación nacional (280.000 dólares), las encuestas nacionales y los anuncios en periódicos (135.500 dólares) y los artículos fungibles y suministros de información pública (36.000 dólares). El aumento de las necesidades en 2008 en comparación con 2007 tiene su origen en el mayor número de compras de equipo de comunicaciones y al hecho de que la cifra de gastos en comunicaciones es superior a la prevista por la necesidad de mejorar la red de comunicaciones y reemplazar equipo, además de la ampliación prevista de las actividades de la Misión en todo el territorio del Iraq.

75. Las economías estimadas para el bienio se deben principalmente a que no se han comprado equipos y servicios de información pública presupuestados, como consecuencia de la limitación de las actividades causada por las condiciones de seguridad imperantes en el Iraq.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Tecnología de la información	6 011,6	6 137,3	(125,7)	4 096,5	2 780,7	1 315,8

76. El crédito solicitado de 4.096.500 dólares incluye la adquisición de 45 computadoras de escritorio (40 de reemplazo), 90 computadoras portátiles (22 de reemplazo), 48 monitores (40 de reemplazo), 65 impresoras, 35 servidores y equipo de red, en particular interruptores, equipo inalámbrico y de suministro de energía ininterrumpida, direccionadores y cortafuegos (2.485.000 dólares), conjuntos de programas y licencias, especialmente para aplicaciones informáticas relacionadas con la seguridad (372.700 dólares), la asistencia y los servicios centralizados de tecnología de la información en relación con los servicios contratados (889.600 dólares), la asistencia centralizada de tecnología de la información y el almacenamiento de datos, el desarrollo de un sistema integral de tecnología de la información aplicada a la seguridad para que la UNAMI efectúe sus operaciones en condiciones de seguridad y la parte correspondiente a la Misión de las licencias y las tasas de los programas informáticos (269.200 dólares) y los repuestos y artículos fungibles de las tecnologías de la información (80.000 dólares). El aumento de las necesidades para 2008 en comparación con 2007 se explica por el mayor volumen de gastos de reemplazo del equipo y servicios de asistencia de tecnología de la información relacionados con el desarrollo del sistema integral de tecnología de la información aplicada a la seguridad.

77. El excedente de gastos estimado para 2006-2007 obedece principalmente al aumento de las compras de equipo para reemplazar el equipo de tecnología de la información dañado y están compensados en parte por el descenso de las necesidades de servicios de tecnología de la información y los correspondientes gastos de mantenimiento.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Servicios médicos	864,0	548,2	315,8	836,0	395,4	440,6

78. El crédito solicitado de 836.000 dólares incluye la adquisición de equipo médico diverso como desfibriladores y monitores (77.200 dólares), los gastos de la prestación de servicios médicos en virtud de un acuerdo en vigor con la Fuerza Multinacional (335.500 dólares), la adquisición de medicamentos, suministros médicos fungibles y botiquines (420.000 dólares) y los reembolsos del equipo de propiedad de los contingentes a tasas uniformes (3.300 dólares). El aumento de las necesidades para 2008 en comparación con las de 2007 obedece principalmente al volumen más importante de adquisiciones de suministros médicos destinados a los dispensarios de la UNAMI de nivel 1 en el Iraq, en razón de la mayor autonomía de la Misión y del incremento de las necesidades relacionadas con las evacuaciones médicas, las hospitalizaciones y las consultas de especialistas con personal de los dispensarios de nivel 2 a 4 de la Fuerza Multinacional en el Iraq, en vista de las condiciones de seguridad imperantes.

79. Las economías estimadas para 2006-2007 se deben principalmente a que la situación de la seguridad impide abrir dispensarios médicos de nivel 1 en Erbil, Kirkuk y Basora.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Equipo especial	20,5	17,3	3,2	95,0	20,5	74,5

80. El crédito solicitado de 95.000 dólares incluye la adquisición de equipo de observación, que comprende 36 binoculares y aparatos de visión nocturna (93.200 dólares) y los gastos de autonomía logística del equipo de observación de las unidades de guardia (1.800 dólares). El aumento de las necesidades para 2008 en relación a 2007 se explica por el incremento de los gastos relacionados con el equipo especializado de observación.

	Consignaciones para 2006-2007	*Gastos estimados*	*Diferencia*	*Total de necesidades para 2008*	*Total de necesidades para 2007*	*Diferencia 2007-2008*
Suministros, servicios y equipo diversos	7 294,2	4 541,0	2 753,2	4 993,3	5 015,4	(22,1)

81. El crédito solicitado de 4.993.300 dólares incluye el reemplazo de equipo diverso (2.800 dólares), los gastos sociales de las unidades de guardia (21.500 dólares), suscripciones a periódicos y revistas (114.500 dólares), la producción de tarjetas de visita, certificados oficiales, folletos de presentación e invitaciones (6.000 dólares) y uniformes para el personal de seguridad y las unidades de guardia (41.300 dólares).

82. El crédito solicitado incluye además las tasas de formación, los suministros y los servicios relacionados con los cursos de capacitación inicial de concienciación sobre la seguridad en Ammán (720.000 dólares), la formación especializada en seguridad (incidentes delictivos, manejo de armas, evacuación de heridos) (267.000 dólares) y las tasas relacionadas con la formación en tecnologías de la información, adquisiciones, transportes y finanzas (199.100 dólares), las recepciones oficiales (15.000 dólares), los seguros generales (80.000 dólares), los cargos bancarios (65.000 dólares), las raciones de seis semanas previstas para

funcionarios esenciales en el plan de emergencia de 2008 para casos de pandemia (110.600 dólares), reclamaciones diversas (12.400 dólares) y servicios diversos de limpieza, recogida de basuras y mensajería (988.100 dólares).

83. Los gastos previstos en concepto de transporte de mercancías, despacho de aduana y seguros se incluyen en el crédito solicitado para el despliegue de equipo a la zona de la Misión y dentro de ella (2.350.000 dólares). La disminución de 2007 a 2008 se debe principalmente a un nivel de gastos en concepto de transporte de mercancías inferior al previsto y a un menor número de compras de equipo, y está compensada en parte por el aumento de los gastos de formación en seguridad en Ammán y de servicios diversos.

84. Las economías estimadas para 2006-2007 se explican en su mayor parte por el menor número de compras de equipo y volumen más reducido de gastos en concepto de transporte de mercancías y servicios conexos, porque la situación de la seguridad impidió abrir la oficina de Kirkuk e hizo que el despliegue de las oficinas de Erbil y Bagdad fuese más lento. Las economías suplementarias en Basora y Kirkuk en concepto de tasas, suministros y servicios relacionados con la formación y de otros servicios, como los de conserjería, limpieza y mensajería, se deben a que no se produjo el despliegue en Kirkuk y a las condiciones de seguridad imperantes en Basora.

Segunda parte
Dotar a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq de instalaciones seguras y protegidas

V. Introducción

85. En el párrafo 30 de su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe trimestral sobre el desempeño de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En su duodécimo informe (S/2007/330) el Secretario General ofreció un resumen de los principales acontecimientos políticos así como una evaluación de la situación de seguridad y una reseña actualizada sobre cuestiones operativas y de seguridad.

86. Entre otras cosas, el informe señalaba que era necesario construir lo antes posible un complejo integrado blindado, con la integridad estructural necesaria para soportar impactos de proyectiles de grueso calibre, como los cohetes de 107 mm y de 122 mm, que se utilizan de modo creciente en los ataques a la zona internacional. El informe reiteraba la necesidad de que el personal de las Naciones Unidas en el Iraq dispusiera de instalaciones seguras y adecuadas y destacaba, que sin estas instalaciones las Naciones Unidas no podrían operar eficazmente, y tendrían que considerar la posibilidad de poner término gradualmente a sus operaciones, dado el inaceptable nivel de riesgo con que operan en la actualidad.

87. Proporcionar instalaciones seguras y adecuadas para el personal de las Naciones Unidas en el Iraq sigue siendo una cuestión que requiere apoyo prioritario. En consecuencia el Secretario General, en carta de fecha 25 de junio de 2007 (S/2007/412), comunicó al Consejo de Seguridad su intención de tomar medidas

para la pronta construcción de un nuevo edificio de las Naciones Unidas en Bagdad, entre otras cosas financiando las obras con cargo a las partidas presupuestarias para misiones políticas especiales. El Consejo de Seguridad expresó su apoyo y su satisfacción ante la propuesta en carta de fecha 6 de julio de 2007, dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo (S/2007/413).

88. El Comité Consultivo en Asuntos Administrativos y de Presupuesto fue informado, en carta de fecha 20 de julio de 2007, de la intención del Secretario General de empezar inmediatamente a trazar los planos para la construcción de un complejo integrado de edificios para las Naciones Unidas en Bagdad, de conformidad con los métodos de construcción más idóneos. En su respuesta de 27 de julio de 2007, el Comité Consultivo hizo hincapié en que la propuesta de construcción debía someterse al examen y la aprobación de la Asamblea General.

VI. Panorama general

89. Como se recordará, en la época en que el Consejo de Seguridad estableció la UNAMI, en virtud de su resolución 1500 (2003), los locales de las Naciones Unidas en Bagdad estaban en el edificio del hotel Canal. El Gobierno del Iraq había puesto a disposición de las Naciones Unidas estos locales en 1988 para su uso exclusivo como cuarteles del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq.

90. En años sucesivos el complejo de edificios albergó numerosas operaciones y actividades de las Naciones Unidas, como la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas en el Iraq, la Unidad de Operaciones sobre el Terreno en Bagdad, el Contingente de Guardias de las Naciones Unidas en el Iraq, la Dependencia Administrativa de las Naciones Unidas-Bagdad, la Dependencia de Coordinación del Socorro al Iraq, la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, la Comisión Especial de las Naciones Unidas, la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, la Oficina de Verificación Nuclear para el Iraq, la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas —que incluía el programa “Petróleo por alimentos”— y la Oficina del Representante Especial. En estos mismos locales estaban situadas las oficinas de los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas.

91. Lamentablemente, una semana después de que se aprobase la resolución 1500 (2003) un bombardero suicida atacó el cuartel general de las Naciones Unidas en Bagdad; 22 funcionarios resultaron muertos y más de 150 heridos. Como consecuencia de la agresión los edificios sufrieron daños catastróficos, y después de otros conatos de ataque al complejo todos los funcionarios de las Naciones Unidas abandonaron el Iraq por orden del Secretario General. Posteriormente las instalaciones quedaron bajo la protección de la policía diplomática del Iraq y confiadas a los cuidados del personal nacional iraquí que siguió yendo a trabajar al edificio.

92. Una vez aprobada la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, un pequeño equipo de funcionarios internacionales fue destacado a Bagdad para restablecer formalmente una presencia de las Naciones Unidas. Después de un análisis en profundidad y una evaluación detenida, y en coordinación con la Autoridad Provisional de la Coalición y con la Fuerza Multinacional en el Iraq, se decidió que las oficinas de la UNAMI se situaran dentro de los limites de la zona

internacional, que es un sector de la ciudad muy fortificado que sigue estando bajo la protección de la Fuerza Multinacional.

93. Aunque en un principio las oficinas temporales y los alojamientos del personal se establecieron dentro del recinto de la Embajada de los Estados Unidos de América, posteriormente las oficinas de la UNAMI se trasladaron por lo menos cuatro veces a otras instalaciones, por razones de seguridad y por el mal estado de las infraestructuras existentes. A este respecto conviene recordar que, como gran parte de las infraestructuras existentes quedaron muy dañadas por los bombardeos de la guerra anterior, los edificios que permanecieron en pie estaban siendo utilizados por la Autoridad Provisional de la Coalición, la Fuerza Multinacional o por el Gobierno de Iraq.

94. Inicialmente 35 funcionarios se alojaron en el hotel Al-Rasheed, por acuerdo con la Autoridad Provisional y la Fuerza Multinacional que se encargaban de obtener y administrar los alojamientos. Estas instalaciones, aunque rudimentarias, eran conformes con las condiciones estipuladas en el acuerdo entre los Estados Unidos de América y las Naciones Unidas para la prestación de servicios y productos reembolsables, en apoyo de las operaciones de la UNAMI.

95. Finalmente se instalaron oficinas en locales que habían sido de un instituto de segunda enseñanza (la escuela Digan). No obstante, antes fue necesario que la Autoridad Provisional de la Coalición desocupara los cuarteles del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, que había invertido más de 3,5 millones de dólares en obras de acondicionamiento. Además, la Autoridad Provisional designó unos terrenos para la construcción de alojamientos, así como para el establecimiento de una base de apoyo logística y una residencia para el Representante Especial, que también había sido acondicionada por la Autoridad. Estas instalaciones se facilitaron sin costo alguno, y con el consentimiento del Gobierno del Iraq.

96. Gradualmente se procedió a destacar a nuevos funcionarios a medida que lo permitían las circunstancias y teniendo en cuenta la necesidad cada vez mayor de especialistas en temas tales como la asistencia electoral, la reconciliación nacional, la asistencia humanitaria y los derechos humanos. Se obtuvieron nuevos alojamientos en el hotel Al-Rasheed, por contrato comercial con el Ministerio de Turismo, que había asumido parte de las responsabilidades de funcionamiento y que antes ejercían la Autoridad Provisional y la Fuerza Multinacional. Aunque la Fuerza siguió siendo responsable de la seguridad del hotel, en julio de 2006 se abandonó definitivamente este alojamiento por consejo del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, que lo consideró inseguro y difícil de proteger. Se contrató comercialmente el arriendo de otras instalaciones, entre ellas viviendas prefabricadas móviles y las necesarias infraestructuras de apoyo, y se adoptaron disposiciones específicas para garantizar la seguridad de los locales, entre otras cosas mediante el despliegue de un contingente militar adicional de Fiji, al que se encomendó la seguridad interna.

97. En vista de que la UNAMI no podía operar desde instalaciones situadas fuera de los límites de la zona internacional, y dada la situación prevaleciente de la seguridad, a comienzos de 2006 se decidió abandonar los antiguos locales, que quedaron bajo el control del Gobierno del Iraq. En febrero de 2006 un pequeño equipo de funcionarios internacionales fue destacado al hotel Canal para recuperar los bienes aprovechables y ultimar la liquidación, entre otras cosas supervisando la

devolución de los bienes y el equipo al Gobierno del Iraq. Esta tarea se completó sin ningún incidente en seis semanas, y el 26 de marzo de 2006 los locales vacíos fueron devueltos oficialmente al Gobierno del Iraq.

98. En los tres años y medio últimos la UNAMI ha intentado consolidar su presencia en el Iraq, sobre todo en Bagdad, con miras concretamente a asegurar la existencia de instalaciones sostenibles que proporcionen un entorno de trabajo seguro y protegido al personal de las Naciones Unidas, no sólo a corto plazo sino en el futuro previsible. Lamentablemente este objetivo no se ha alcanzado, pese a las consultas y la coordinación regulares con funcionarios del Gobierno del Iraq y con militares al mando de tropas de la Fuerza Multinacional. En la actualidad la UNAMI ocupa cuatro locales distintos de la Zona Internacional, situación que es inaceptable de cara a un uso continuado a largo plazo. Cuando se establecen instalaciones de esta clase se procura reunir todas las actividades de cada lugar en una misma instalación, con el propósito último de proporcionar un local seguro y protegido en el que tenga cabida todo el personal de la UNAMI, incluido el Contingente de Guardias de las Naciones Unidas, y espacio de oficinas para todos los funcionarios, entre ellos los contratados internacionalmente, el personal nacional y los expertos y delegaciones que estén de visita. En cualquier obra que se proyecte se incluirán también las necesarias infraestructuras complementarias de logística, seguridad y comunicaciones.

99. En la actualidad, el equipo de las Naciones Unidas en el Iraq, que está integrado por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, opera desde Ammán. Aunque el Gobierno del Iraq insiste en que el equipo de las Naciones Unidas debe instalarse en el Iraq, en la actualidad no se dispone de suficientes oficinas ni alojamientos para atender a su petición. Un complejo integrado facilitaría el regreso y la reinstalación en el país de los organismos de las Naciones Unidas, aumentaría la eficiencia administrativa y promovería una acción coherente y coordinada. Este arreglo sería especialmente importante durante la fase inicial de transición política y de seguridad que precederá al establecimiento de un entorno más estable y seguro.

100. En respuesta a la necesidad expresada de disponer de un cuartel general integrado que satisfaga los requisitos de seguridad, la UNAMI preparó una declaración de necesidades y una estimación preliminar de los costos de construcción de una instalación, en consulta con los Departamentos de Asuntos Políticos, Seguridad y Vigilancia, Apoyo a las actividades sobre el Terreno y Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con objeto de completar el proyecto mediante un contrato de diseño y construcción, y entrega llaves en mano. El concepto de diseño y construcción es un método de ejecución de proyectos consistente en que una entidad firma un solo contrato con el propietario para el suministro de servicios de diseño arquitectónico e ingeniería y construcción.

101. El modelo de diseño-construcción se considera el método más adecuado para la ejecución de un proyecto, por cuanto integra el diseño conceptual con el rendimiento funcional, lo que es especialmente importante cuando existe una situación de la seguridad como la prevaleciente en el Iraq. Tras considerar la cuestión, el Secretario General ha llegado a la conclusión de que recurrir a un contratista acreditado para el diseño y la construcción de las instalaciones es la única manera de alcanzar el objetivo deseado, o sea, disponer de locales construidos expresamente antes de que la zona internacional pase a estar controlada por el

Gobierno. Es menester que el contratista seleccionado disponga de lo siguiente: experiencia de trabajo en el Iraq, y más concretamente en la zona internacional; las autorizaciones en materia de seguridad que permiten que un proyecto de esta escala siga adelante en las condiciones prevalecientes de la seguridad; personal profesional competente que sea capaz de completar proyectos con arreglo a normas internacionalmente reconocidas; las instalaciones y equipos que sean necesarios para llevar a cabo un proyecto de esta magnitud, y un historial reconocido de realización de proyectos de construcción en gran escala, dentro de los plazos y los presupuestos establecidos.

VII. Situación actual de la seguridad

102. En agosto de 2007 la situación de la seguridad seguía siendo inestable. La Fuerza Multinacional ha conseguido mejoras tangibles, aunque limitadas, en la situación general de la seguridad en la zona de Bagdad. Varios grupos políticos y religiosos y sus brazos armados, siguen oponiéndose a la Fuerza Multinacional. Estos grupos se enfrentan también entre sí para imponerse políticamente. En consecuencia Bagdad sigue siendo un campo de batalla en el que los tiroteos, los secuestros, los ataques con mortero/cohetes y los bombardeos son ocurrencias diarias. El número de incidentes graves en todo el país se mantiene entre los 140 y los 160 al día. Dentro de Bagdad, la zona internacional sigue siendo segura en general aunque sufre frecuentes bombardeos indirectos (de morteros y cohetes) y también ha sido objeto de ataques selectivos con artefactos explosivos improvisados. Algunos intentos de desbordar los servicios de seguridad han tenido éxito, a pesar del sistema de seguridad escalonado, consistente en múltiples puestos de control de vehículos y personal que vigilan el acceso a la zona internacional, bajo la administración general de la Fuerza Multinacional.

103. Es necesario mantener una vigilancia continua para proteger las instalaciones de las Naciones Unidas contra las muy reales amenazas de ataques con cohetes y morteros que pueden ocurrir en cualquier momento en Bagdad, y contra la amenaza constante de los artefactos explosivos improvisados que causan frecuentes explosiones en los suburbios en torno a la zona internacional. Los automóviles y los camiones bomba (algunos de los cuales llevan hasta 1.000 kilos de explosivos) figuran entre los métodos de ataque más utilizados. Los artefactos explosivos improvisados y los disparos indirectos de morteros de corto alcance ubicados en los suburbios cercanos, muy poblados, así como los disparos de cohetes de mayor alcance desde zonas más alejadas, periféricas a la ciudad, son los principales componentes de la amenaza que pesa sobre la zona internacional.

104. Las fuerzas de seguridad iraquíes son cada día más competentes y capaces, pero todavía no están en plenas condiciones de asumir la total responsabilidad de Bagdad y la zona internacional, sustituyendo a la Fuerza Multinacional. Sin embargo, a partir del año 2008 la presión para que la asuman irá en aumento. Durante este año es muy probable que se produzca un traspaso paulatino de responsabilidades de la seguridad dentro de la zona internacional a las fuerzas iraquíes.

105. La administración de las operaciones de seguridad en la zona internacional es objeto de revisión continua, pero no se prevén cambios importantes hasta finales de 2008. No obstante, es difícil de prever cuáles serán la participación de los Estados Unidos y la extensión de la zona después de esta fecha. Aunque no es posible calcular con

precisión la situación de la seguridad en esa época, lo más probable es que sea parecida a la actual. La UNAMI necesitará disponer de un complejo seguro cuando los Estados Unidos se retiren por completo de la zona internacional.

VIII. Apoyo del Gobierno de Iraq

106. Las perturbaciones políticas y la inseguridad reinante han mermado la capacidad del Gobierno del Iraq de prestar a las Naciones Unidas el apoyo que se presta normalmente en otros países. A pesar de las dificultades, el Gobierno considera que el apoyo de las Naciones Unidas le conviene. Si bien la situación actual de la seguridad impide esta posibilidad, el Gobierno ha pedido a los organismos de las Naciones Unidas que establezcan de nuevo sus oficinas en el país. Es evidente que, sin el apoyo del Gobierno, una presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, por limitada que fuera, sería imposible.

107. Es muy probable que en el futuro las Naciones Unidas recurran de modo creciente al Gobierno en busca de la seguridad necesaria para el desempeño de sus actividades. Cuando la Embajada de los Estados Unidos de América se traslade a su nuevo complejo de edificios, es de prever que la seguridad de la zona internacional vuelva a ser responsabilidad del Iraq. No está claro si las fuerzas de seguridad del Iraq serán capaces de proporcionar una protección suficiente a la zona de seguridad reconfigurada, de modo que se mantenga un nivel aceptable de riesgos para las actuales instalaciones de las Naciones Unidas, por lo menos durante los dos años próximos. Es necesario pues que las Naciones Unidas dispongan de un complejo de edificios seguro, duradero e integrado para su personal en Bagdad.

108. Aunque en la zona internacional hay poco espacio disponible, el Gobierno del Iraq ha ayudado a la UNAMI proporcionándole varias instalaciones. El Gobierno ha proporcionado gratuitamente a las Naciones Unidas el complejo de edificios de la escuela de Diwan y la residencia del Representante Especial. Además, el Gobierno ha concedido a la UNAMI un contrato de arrendamiento de 10 años sobre los terrenos en que estará situado el complejo integrado a largo plazo. La Secretaría tiene entendido que el Gobierno del Iraq contribuirá a la construcción de las instalaciones. Los detalles completos se comunicarán a la Asamblea General en cuanto se conozcan.

IX. Perspectiva a largo plazo y supuestos de planificación

109. La resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad ha actualizado y mejorado el mandato de la UNAMI respecto de una amplia variedad de cuestiones, como la asistencia a la reconciliación nacional, que comprende los difíciles litigios fronterizos; la institucionalización, que incluye la asistencia al proceso de revisión constitucional; la cooperación regional; la organización de elecciones y censos; la vigilancia de los derechos humanos, y la aplicación del Pacto Internacional con el Iraq, que es una iniciativa quinquenal destinada a canalizar el apoyo económico al país a largo plazo. La intervención de la UNAMI en todos estos sectores se traducirá forzosamente en una participación a largo plazo de las Naciones Unidas en el próximo decenio.

110. A continuación figuran los supuestos de planificación de la UNAMI para el año 2008 y años subsiguientes:

a) El Consejo de Seguridad seguirá renovando el mandato de la UNAMI en un futuro previsible;

b) Las Naciones Unidas seguirán siendo un objetivo muy cotizado para los grupos extremistas y los grupos insurgentes armados;

c) El entorno de la seguridad en el Iraq seguirá siendo peligroso y el área que ocupa actualmente la zona internacional continuará sufriendo ataques de morteros, cohetes, artefactos explosivos colocados en vehículos y bombarderos suicidas;

d) El complejo de edificios del cuartel general integrado de la UNAMI no estará completado antes de que se ocupe el nuevo complejo de edificios de la Embajada de los Estados Unidos de América.

e) Una vez se ocupen los nuevos edificios de la Embajada de los Estados Unidos, la administración de la zona internacional se reformará para facilitar un mayor grado de control iraquí. En el peor de los casos, esto dejaría a las zonas de oficinas y alojamientos de la UNAMI en una situación vulnerable, aislada y muy difícil de proteger;

f) No está claro que las fuerzas de seguridad del Iraq sean capaces de proporcionar una protección eficaz a la zona internacional reconfigurada, que sea suficiente para mantener un nivel aceptable de riesgo en las instalaciones actuales de las Naciones Unidas;

g) La capacidad de la Fuerza Multinacional de proteger el complejo de edificios del cuartel general integrado de la UNAMI disminuirá cuando las fuerzas de la coalición se reduzcan y se desplacen a otra posición;

h) Es esencial que se construya un puente aéreo y terrestre seguro entre el complejo de edificios del cuartel general integrado de la UNAMI y el aeropuerto internacional de Bagdad.

X. Cuartel general integrado de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

A. Parámetros de planificación

111. A la vista de las condiciones actuales de la seguridad, se han adoptado procedimientos rigurosos de control para el despliegue de personal en el Iraq. El Departamento de Seguridad y Vigilancia controla el número máximo de funcionarios y el Representante Especial del Secretario General, en su calidad de oficial designado para cuestiones de seguridad en el Iraq, se encarga de la administración cotidiana de la plantilla. El nombramiento y despliegue del personal dependen de las necesidades y sólo se aprueban cuando están garantizados e instalados los necesarios mecanismos para la seguridad y el sustento. El despliegue de personal en otros lugares, como el aeropuerto internacional de Bagdad, Erbil y Basora, es objeto de disposiciones similares.

112. En el cuadro siguiente figura la plantilla de la UNAMI aprobada para 2007, desglosada por lugar de destino:

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y categorías conexas*			*Personal nacional*		
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Subtotal**	*Servicio Móvil/de Seguridad*	*Servicios Generales*	**Subtotal**	*Oficiales nacionales*	*Contratación local*	**Total**
Aprobados															
Bagdad	1	1	2	8	13	40	41	20	**126**	104	1	**231**	37	178	**446**
Basora	–	–	–	–	1	4	6	2	**13**	29	–	**42**	15	37	**94**
Erbil	–	–	–	–	1	4	5	2	**12**	28	–	**40**	12	37	**89**
Kirkuk	–	–	–	–	–	2	4	–	**6**	7	–	**13**	6	28	**47**
Kuwait	–	–	–	–	1	12	14	1	**28**	57	1	**86**	1	124	**211**
Ammán	–	1	–	–	3	8	11	3	**26**	24	1	**51**	11	65	**127**
Total	**1**	**2**	**2**	**8**	**19**	**70**	**81**	**28**	**211**	**249**	**3**	**463**	**82**	**469**	**1 014**

113. El número de funcionarios utilizado para el cálculo de la planificación de la construcción de nuevas instalaciones en Bagdad es el siguiente:

a) Un total de 180 funcionarios internacionales, incluidos todos los altos funcionarios, 36 miembros de las dotaciones de seguridad y 50 funcionarios de los organismos, fondos y programas especializados (alojamiento y espacio de oficinas y trabajo);

b) Un total de 150 funcionarios nacionales (espacio de oficinas y trabajo únicamente);

c) Un total de 160 miembros de la fuerza de custodia de las Naciones Unidas (alojamiento y espacio de oficinas y trabajo);

d) Un total de 75 funcionarios de apoyo por contrata (alojamiento y espacio de oficinas y trabajo para el contratista encargado de los servicios de apoyo).

114. Aunque existe una necesidad operacional inmediata de que la UNAMI cuente con instalaciones seguras, a los fines de la planificación se estima que el ciclo vital del proyecto será de 25 años, sobre la base de la expectativa de duración funcional de los componentes de los edificios y del equipo principal. La construcción de esas instalaciones dará a las Naciones Unidas la oportunidad de considerar su futuro en el Iraq con una perspectiva de largo plazo y con miras a contar con instalaciones a un costo menor al de proyectos que se construyan individual o gradualmente.

115. Las nuevas instalaciones deben satisfacer las necesidades particulares en materia de seguridad definidas por el Departamento de Seguridad y que se indican en la declaración de necesidades. Además, las instalaciones deben usar la energía eficientemente, estar libres de materiales peligrosos y respetar en todos los aspectos los códigos y estándares aceptados internacionalmente en materia de incendios y seguridad.

116. El espacio total necesario, incluido el de oficinas, alojamiento, trabajo, talleres y almacenes, se ha determinado en consulta con todos los interesados. El tamaño de los edificios y la cantidad de espacio asignado se determinaron teniendo en cuenta los estándares establecidos de las Naciones Unidas para la asignación de espacio y con miras a asegurar que las instalaciones sean adecuadas para el fin propuesto. Por ejemplo, las instalaciones de cocina y comedor tienen tamaño suficiente para 300 personas, y el espacio de almacenamiento conexo es adecuado para mantener el inventario operativo cotidiano durante 14 días y una reserva de 14 días.

117. A los fines de la planificación, la estimación preliminar de los costos se determinó teniendo en cuenta el tipo de estructura que se ofrecía en cada caso y el tipo de protección que cada edificio debe brindar a sus ocupantes. Obviamente, los edificios que requieren un nivel III de protección necesitan una construcción sólida y, en consecuencia, el costo por metro cuadrado será mucho mayor que el de los edificios que se construyan con especificaciones o estándares menos rigurosos.

118. Se estima que la duración total del proyecto será de 26 meses-trabajo, incluidos 2 meses para la definición de las necesidades, la planificación conceptual y los estudios de viabilidad, 1 mes para el proceso de aprobación, 3 meses para la licitación del diseño y construcción y la finalización del contrato, 3 meses para completar la etapa de diseño, y 17 meses para la construcción. Se espera que el proyecto se complete en septiembre de 2009; sin embargo, los plazos dependerán del momento en que se produzcan las aprobaciones.

B. Declaración de necesidades

119. En la declaración de necesidades se señalaron los objetivos y expectativas en lo que respecta a la ejecución. No sólo se han incorporado medidas para mejorar la seguridad, sino que también se establece la puesta en práctica de varias innovaciones sostenibles, entre ellas eficiencia energética, conservación de agua y gestión de materiales y desechos. De conformidad con las metas ambientales de la Organización, en la medida de lo posible, en los equipos de los edificios y en los diseños de los sistemas se utilizarán opciones novedosas y tecnologías en surgimiento que promuevan prácticas sostenibles, reduzcan el consumo de recursos y limiten los desechos y el impacto ambiental.

C. Proceso de diseño y construcción

120. En el criterio de diseño-construcción, es importante reconocer la estrecha relación que existe entre los dos elementos; es mejor considerar a estos procesos como un sistema integrado. En términos generales, diseño es el proceso de crear la descripción de las instalaciones necesarias, usualmente mediante planes y especificaciones detallados, mientras que construcción es el proceso de determinar las actividades y los recursos necesarios para hacer que el diseño se transforme en una realidad física.

121. Tanto en el diseño como en la construcción se deben realizar numerosas tareas operacionales con distinto grado de precedencia y otro tipo de relaciones entre las distintas tareas. Varias características son propias de la planificación de las instalaciones que se han de construir, y se las debe tener en cuenta desde las primeras etapas del ciclo vital del proyecto. Entre ellas se incluyen las siguientes:

a) Normalmente las instalaciones se diseñan y construyen por encargo y a menudo se necesita mucho tiempo para completarlas;

b) Tanto el diseño como la construcción de las instalaciones deben satisfacer las condiciones propias del lugar en que se realiza la obra;

c) Debido a que cada proyecto se ejecuta teniendo en cuenta las condiciones concretas del lugar en que se realiza la obra, la ejecución está influida por las condiciones naturales, sociales y de otro tipo del lugar, como el clima, la oferta de mano de obra y los códigos locales de construcción, entre otras cosas (en el contexto del Iraq, la seguridad y todas sus limitaciones y restricciones tendrán gran peso en la planificación y ejecución del diseño y la construcción);

d) La vida útil de las instalaciones y todas las necesidades futuras anticipadas;

e) La complejidad tecnológica y las exigencias del mercado, que a menudo obligan a realizar durante la construcción cambios en los planos del diseño.

122. En un sistema integrado, la planificación del diseño y la construcción se pueden realizar casi simultáneamente, mientras se examinan distintas alternativas deseables desde ambas perspectivas, con lo que se elimina la necesidad de realizar revisiones amplias mediante un "análisis de valor". Otra de sus ventajas características es que se pueden examinar la viabilidad de la construcción de los diseños a medida que se pasa por las distintas etapas de planificación y diseño.

D. La perspectiva del propietario y el proceso de gestión del proyecto

123. La adquisición de una instalación construida representa normalmente una importante inversión de capital para cualquier propietario, ya sea un particular, una empresa privada o un organismo público. Esencialmente, un proyecto se concibe para satisfacer demandas y necesidades de manera oportuna. Habida cuenta de que el propietario adquiere las instalaciones sobre la base de una promesa fundada en algún tipo de acuerdo, es necesario que comprenda claramente el proceso de adquisición a fin de que pueda mantener un estricto control sobre la calidad, la puntualidad y los costos de la obra terminada.

124. Al adoptar el punto de vista del propietario, la atención se puede centrar en la totalidad del proceso de gestión del proyecto aplicable a las obras de construcción, más que a las funciones históricas de los distintos especialistas, como planificadores, ingenieros diseñadores, arquitectos, constructores, fabricantes, proveedores de materiales, analistas financieros y otros participantes. La mala coordinación y comunicación entre especialistas puede dar lugar a desperdicios, costos excesivos y demoras y, en consecuencia, es particularmente importante que se comprenda claramente el proceso de gestión del proyecto y el ciclo vital del proyecto.

125. Cada proyecto es único y, en consecuencia, el tiempo necesario para cada etapa del proceso puede variar considerablemente, ya que a menudo el ciclo vital del proyecto de una obra de construcción es muy complejo.

126. Una vez claramente definido el alcance del proyecto, el diseño detallado de la construcción proporcionará los planos para la construcción y la estimación de los

costos definitivos servirá de referencia para el control de los costos. En la etapa de adquisiciones y construcción, la entrega de los materiales y la realización de la obra en el sitio del proyecto se deben planificar y controlar cuidadosamente. Una vez completada la construcción usualmente hay un breve período de puesta en marcha, cuando se la ocupa por primera vez. Por último, la gestión de las instalaciones queda a cargo del propietario, en la etapa de ocupación total, hasta que termina la vida útil de las instalaciones y se decide su demolición o conversión.

E. Organización de la gestión de proyectos

127. La gestión de proyectos es la disciplina encargada de la dirección y coordinación de los recursos humanos y materiales a lo largo del proyecto, utilizando técnicas modernas de gestión para lograr objetivos predeterminados respecto del alcance, los costos, los plazos, la calidad y la satisfacción en la participación. En general, la organización del proyecto termina cuando se cumple la misión.

128. La gestión de proyectos de construcción exige conocimientos de las técnicas modernas de gestión, así como comprensión del proceso de diseño y construcción. Los proyectos de construcción tienen una serie concreta de objetivos y limitaciones, como los plazos necesarios para la finalización. Si bien la tecnología pertinente, los arreglos institucionales o los procesos pueden ser diferentes, la gestión de ese tipo de proyectos tiene muchos puntos comunes con la gestión de tipos similares de proyectos en otras especialidades o tecnologías, como las industrias aeroespacial, farmacéutica y de la energía.

129. En general, la gestión de proyectos se distingue de la gestión general debido a que los proyectos, por naturaleza, están orientados a una misión específica. En concreto, la gestión de proyectos de construcción abarca una serie de objetivos, que se pueden lograr mediante la ejecución de una serie de operaciones sujetas a limitaciones en los recursos. Existen posibles conflictos entre los objetivos declarados en lo que respecta al alcance, los costos, los plazos y la calidad y limitaciones impuestas en los recursos humanos, materiales y financieros. Esos conflictos se deben resolver al comienzo del proyecto buscando las soluciones de compromiso necesarias o creando nuevas alternativas. Entre las funciones de la gestión de proyectos de construcción generalmente se incluyen las siguientes:

a) Especificación de los objetivos y planes del proyecto, incluso la delimitación del alcance, la presupuestación y la programación, el establecimiento de los requisitos de ejecución y la elección de los participantes en el proyecto;

b) Aprovechamiento máximo de la utilización eficiente de los recursos mediante la contratación de mano de obra y la adquisición de materiales y equipo de acuerdo con los programas y planes prescritos;

c) Ejecución de las distintas operaciones mediante una coordinación y control adecuados de la planificación, el diseño, la estimación, la contratación y la construcción a lo largo de todo el proceso;

d) Elaboración de comunicaciones y mecanismos eficaces para resolver conflictos entre los distintos participantes.

F. Dependencia de coordinación del proyecto

130. El jefe de la dependencia de coordinación del proyecto actuará como director del proyecto. En el sentido más amplio del término, el director del proyecto es la persona más importante para el éxito o fracaso de cualquier proyecto. Bajo la dirección y las orientaciones del director, la dependencia de coordinación del proyecto se encargará de la planificación, la organización y el control del proyecto. El director estará autorizado a movilizar los recursos necesarios para completar el proyecto y coordinará las actividades de los miembros del equipo provenientes de los departamentos funcionales.

131. El director del proyecto tendrá la responsabilidad y la autoridad para resolver distintos conflictos de manera tal que no se pongan en peligro las políticas y las normas de calidad establecidas para el proyecto. La interacción entre el director del proyecto y los directores de las divisiones funcionales serán lo más simple posibles, y el director alentará a los miembros del equipo provenientes de las distintas divisiones funcionales a que resuelvan problemas, en lugar de limitarse a desempeñar una función específica.

132. El director debe tener conocimientos sobre distintos ámbitos de actividad a los que debe prestar atención, como sigue:

a) Gestión de la integración del proyecto, para asegurar una coordinación eficaz entre los distintos elementos del proyecto;

b) Gestión adecuada del alcance, para asegurar que se incluya toda la labor necesaria (y únicamente la labor necesaria);

c) Gestión de los plazos del proyecto, a fin de que el cronograma del proyecto se cumpla efectivamente;

d) Gestión de los costos del proyecto, para determinar los recursos necesarios y mantener el control del presupuesto;

e) Gestión de la calidad del proyecto, para asegurar que se satisfagan las necesidades funcionales;

f) Gestión de los recursos humanos del proyecto, a fin de preparar y emplear eficazmente el personal del proyecto;

g) Gestión de las comunicaciones del proyecto, para asegurar comunicaciones internas y externas eficaces;

h) Gestión de los riesgos del proyecto, para analizar y mitigar los posibles riesgos;

i) Gestión de las adquisiciones del proyecto, para obtener los recursos necesarios de fuentes externas.

XI. Servicios comunes

133. La construcción propuesta se adecua al concepto de régimen común de las Naciones Unidas que la Asamblea General hizo suyo en la resolución 44/211. La gestión de las instalaciones estará a cargo de la administración de la UNAMI y los costos atribuibles a la presencia de personal de los organismos, fondos y programas

especializados, incluidos los gastos por concepto de prestación de servicios, se recuperarán de conformidad con las disposiciones del acuerdo de servicios comunes concertado en 2004.

XII. Seguridad de las instalaciones

134. Habida cuenta de la naturaleza de la construcción, mientras dure el proyecto será necesario contar con un plan de seguridad. El personal de seguridad se encargará de controlar el acceso en las entradas y los portones para vehículos, asegurando que los empleados y visitantes muestren los pases o identificaciones que corresponda antes de entrar a las instalaciones. Se podrá llamar al personal de seguridad para que responda ante emergencias de menor cuantía y para prestar asistencia en caso de emergencias graves, guiando a la escena del incidente a quienes estén encargados de responder en esos casos y documentando en un informe sobre el incidente todo lo ocurrido. Además, la presencia personal de seguridad, en particular en combinación con procedimientos de seguridad eficaces, reducirá al mínimo los hurtos, las faltas de conducta y la violación de normas de seguridad por parte de los empleados, los daños a bienes e incluso los casos de sabotaje en las instalaciones. Esos servicios se contratarán comercialmente.

XIII. Gestión

135. Para que este proyecto se ultime con el máximo de eficiencia en lo que respecta a plazos y costos, habrá que prestar una estrecha atención a la gestión y a que los recursos disponibles se programen y asignen cuidadosamente. Se prevé que las necesidades de gestión del proyecto entrañarán tres componentes principales, íntimamente vinculados entre sí. A la etapa conceptual seguirá la de diseño, y luego la de construcción. Si bien hasta la fecha la etapa de planificación conceptual se ha gestionado con los recursos disponibles, para la supervisión, administración y gestión de las etapas de diseño y construcción será necesario establecer en la UNAMI una dependencia de coordinación del proyecto y que se contraten servicios de consultoría para la gestión del contrato, a fin de que se presten servicios de gestión integral de la calidad.

136. Se ha estimado que los gastos de coordinación y administración de proyecto incluidos para el establecimiento de una dependencia de coordinación del proyecto y la contratación de servicios de consultoría para la gestión del contrato ascenderán a 6 millones de dólares. Esos gastos se basan en las necesidades estimadas de la dependencia de coordinación del proyecto, que comprenden 1 puesto de categoría P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 2 de categoría local en la UNAMI, que se financiarán con cargo a personal temporario general, que se complementarán con un crédito para personal temporario general equivalente a 48 meses-trabajo de un puesto de categoría local mientras dure el proyecto. Se estima que el costo del contrato de servicios de consultoría para la gestión del contrato ascenderán a 4 millones de dólares, sobre la base de las necesidades estimadas para un equipo de 10 personas, que incluirá seis funcionarios de categoría equivalente a la del cuadro orgánico, entre ellos arquitectos, ingenieros, especialistas en medición de cantidades de obra y otros funcionarios esenciales, y cuatro funcionarios de apoyo.

137. El contrato de servicios de consultoría para la gestión del contrato se centrará en el control del proyecto, el cumplimiento del cronograma y la medición de la ejecución. El contrato brindará a las Naciones Unidas servicios de asesoramiento y gestión profesionales, y sus integrantes dependerán directamente de la dependencia de coordinación del proyecto.

138. Los cambios en el diseño serán examinados y controlados por el equipo de aprobación del diseño, que será responsable de velar por que los diseños se adecuen a las necesidades del usuario, y también se aplicará una enérgica política de evitar que se hagan adiciones al alcance de proyecto una vez terminada la etapa de diseño. El equipo de aprobación del diseño estará compuesto por representantes de la UNAMI y los Departamentos de Asuntos Políticos, Seguridad, Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Servicio Móvil; los cambios que se soliciten se remitirán para su examen y asesoramiento a la dependencia de coordinación del proyecto.

139. El proyecto seguirá sujeto a exámenes de auditoría interna y externa mientras dure el proyecto, y a todo examen y evaluación adicionales que se consideren adecuados.

XIV. Estimación preliminar de los costos

140. La estimación preliminar de los costos se hizo sobre la base del examen de las necesidades de espacio y del tamaño y tipo de edificios necesarios. La superficie asignada se determinó teniendo en cuenta ese examen, así como asegurando que las instalaciones fueran adecuadas para el propósito previsto.

141. Los costos de construcción se determinaron teniendo en cuenta el tipo de estructura que se prevé para cada instancia y el tipo de protección que cada uno de los edificios debe ofrecer a sus ocupantes. Los edificios con protección de nivel III tendrán una construcción muy sólida y, en consecuencia, el costo por metro cuadrado será muy superior al de los edificios que se construyan según estándares menos rigurosos.

142. Aunque se ha establecido que el costo aproximado ascenderá a 190 millones de dólares, debe tenerse presente que dicho costo es de naturaleza preliminar y que está sujeto a revisión en función del costo global de los materiales y de la situación de seguridad que exista en el Iraq. Además, en las estimaciones se incluyen créditos para imprevistos correspondientes a diseño y planificación equivalentes a un 15% del total, y costos para imprevistos en la construcción equivalentes a un 20% del total (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
Desglose de la estimación de los costos
(En millones de dólares EE.UU.)

Componentes del proyecto	*(Valor aproximado)*
Etapa de diseño	
Costo de diseño del complejo integrado	10,0–15,0
Diseño y planificación, partida para imprevistos (15%)	2,25
Subtotal	**12,25–17,25**
Etapa de construcción (servicios y materiales)	
Instalaciones de oficina y alojamiento	57,1
Talleres y almacenes	16,0
Instalaciones para bienestar del personal	6,5
Infraestructura y obras externas (suministro de energía y agua, cableado, seguridad del perímetro)	28,8
Subtotal	**108,4**
Suministros y equipo	
Suministros y equipo generales (incluidos 5,4 millones de dólares para la adquisición de equipo de seguridad)	8,0
Equipo médico	0,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	0,8
Subtotal	**9,5**
Equipo especializado de comunicaciones y tecnología de la información	6,6
Construcción, partida para imprevistos (20%)	24,9
Subtotal	**31,5**
Gastos diversos	
Coordinación, supervisión y gestión del proyecto, incluidos gastos de viaje	2,2
Contrato de servicios de consultoría para la gestión del contrato (control del proyecto, cumplimiento de los plazos y medición de la ejecución)	4,0
Partida para seguridad del contrato	10,0
Partida para aumento por inflación y fluctuación de divisas, a razón de 2,5% anual	7,3
Subtotal	**23,5**
Total	**185,15–190,15**

XV. Sobrecostos y gestión de los riesgos

143. Si bien son muchas las variables que influyen en la duración de la obra y en los sobrecostos, las causas principales de los sobrecostos son los aumentos en el costo de los materiales debidos a la inflación, las estimaciones inexactas del material necesario, la presupuestación incompleta e inexacta, el cálculo inadecuado de las partidas para imprevistos, la complejidad del proyecto y un proceso de adopción de decisiones extremadamente complicado. Las causas principales de las demoras son los cambios en el diseño, la mala productividad laboral y la planificación inadecuada. El criterio tradicional aplicado a la construcción es el que conlleva mayores riesgos, porque el costo de cada proyecto se determina durante el diseño y no durante la licitación. En la etapa de licitación no se puede forzar ni garantizar la calidad; más bien, la calidad debe ser parte integrante del diseño y del proceso general de construcción.

144. La construcción para la UNAMI de un cuartel general integrado en Bagdad afrontará las limitaciones tradicionales de alcance, plazos y costos. Sin embargo, un contrato negociado de diseño-construcción mitiga dichos problemas, ya que en él se establecen claramente los objetivos y la manera en que se habrá de alcanzarlos. Además, las auditorías financieras y de control de calidad se pueden completar a medida que avanza la construcción de los edificios, de manera que, si se detectan inconvenientes, inmediatamente pueden retenerse los fondos y corregirse los problemas. Las medidas concretas que se proponen para prevenir cada posible causa de sobrecostos y demoras son las siguientes:

a) Se considera que las estimaciones de costos se encuentran en el punto medio de un espectro que razonablemente podría aumentar o disminuir;

b) En las estimaciones del cambio en los costos que se puedan producir en la etapa de diseño se incluye una partida para imprevistos equivalente al 15% de los costos de diseño y planificación;

c) Se incluye una partida para imprevistos equivalente al 20% de los costos de construcción, que refleja el hecho de que las obras en Bagdad se llevarán a cabo en condiciones de seguridad restrictivas y limitantes;

d) La etapa de diseño dará como resultado que se den a conocer públicamente todos los costos, incluso los relativos a la prestación de servicios no relacionados con el diseño, como especificación de materiales y preparación de documentación;

e) Los cambios en el diseño serán examinados y controlados por el equipo de aprobación del diseño, que se encargará de velar por que los diseños satisfagan adecuadamente las necesidades del usuario, y que se aplicará una política estricta de evitar adiciones al alcance del proyecto una vez terminada la etapa de diseño;

f) El proyecto será administrado y gestionado por una dependencia de coordinación del proyecto, integrada por funcionarios de las Naciones Unidas con las cualificaciones adecuadas. La unidad tendrá su sede en Bagdad;

g) En nombre de las Naciones Unidas, la ejecución del proyecto será supervisada por un servicio de consultaría de gestión del contrato, que prestará servicios de gestión integral de la calidad, incluidos la presentación de informes al director del proyecto sobre el cumplimiento de los plazos y la medición de la ejecución;

h) A los fines de controlar los costos del proyecto, se pondrá en práctica un sistema detallado de presentación de informes y de información, y se presentarán a intervalos periódicos informes sobre costos;

i) Se harán pagos parciales a medida que la dependencia de coordinación del proyecto vaya certificando que las obras se estén completando satisfactoriamente.

145. Gracias al sistema de diseño-construcción, los aspectos de costos, plazos y calidad de la ejecución del proyecto se pueden definir claramente y equilibrar adecuadamente. Cada uno de los riesgos puede ser gestionado por la parte que esté en mejores condiciones de hacerlo. Se eliminan las órdenes de cambio atribuibles a errores en los planos o las especificaciones, porque la corrección de esas cuestiones queda a cargo del diseñador-constructor, y no del propietario. Se eliminan en gran medida las órdenes de cambio debidas a errores y omisiones, ya que el diseñador-constructor es responsable de la elaboración de los planos y las especificaciones, así como de construir instalaciones plenamente operativas.

146. Como las necesidades se han establecido en la solicitud de propuestas, en las respuestas figuran distintas soluciones en lo que respecta al diseño y los costos que representan lo mejor que pueden ofrecer distintos diseñadores-constructores, con lo que el propietario está en mejores condiciones de gestionar los riesgos conexos al proyecto.

Anexo I

Organigrama

A. Oficinas sustantivas

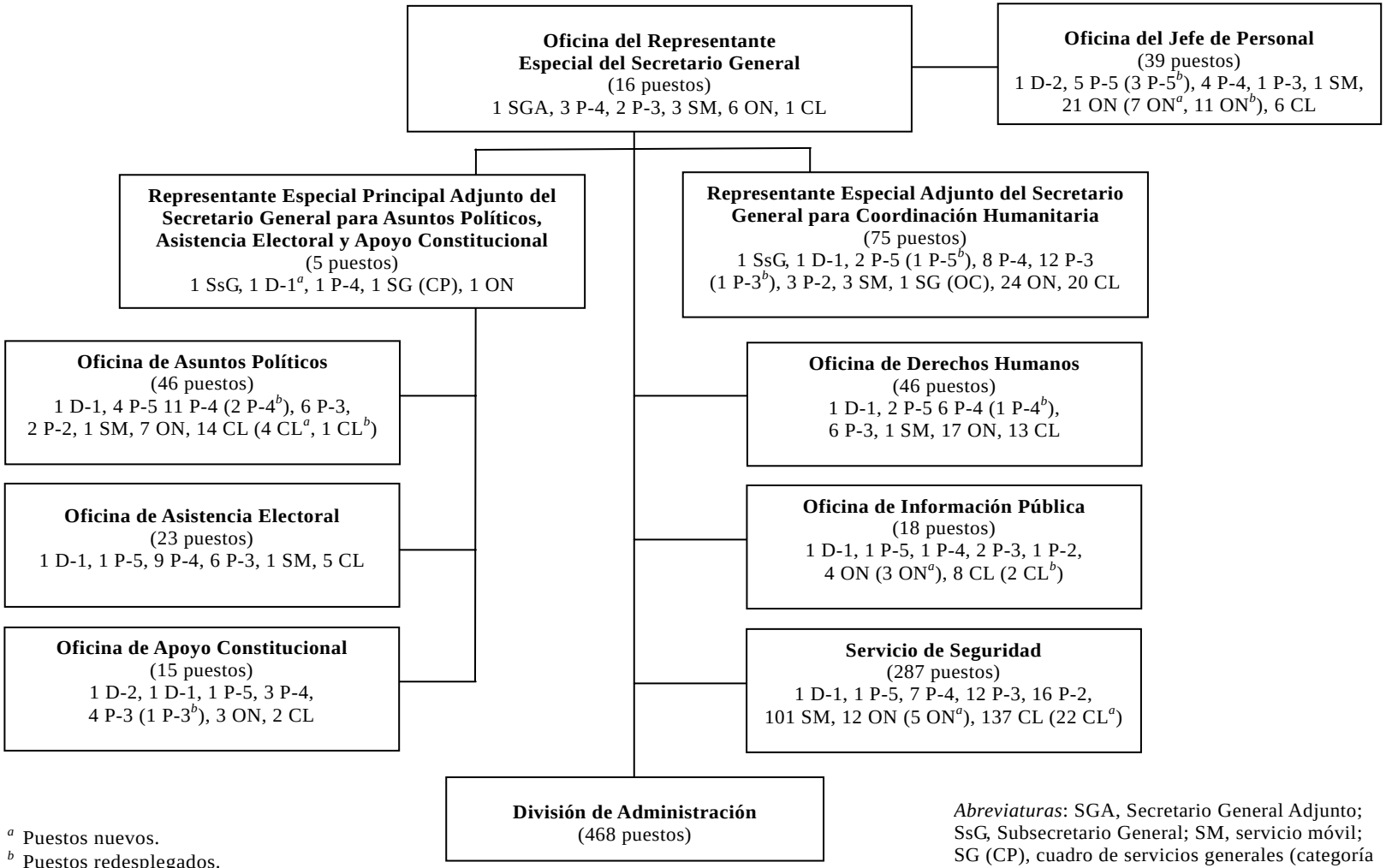

[a] Puestos nuevos.
[b] Puestos redesplegados.

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SM, servicio móvil; SG (CP), cuadro de servicios generales (categoría principal); SG (OC), cuadro de servicios generales, otras categorías; ON, oficial nacional; CL, categoría local.

B. Oficinas administrativas

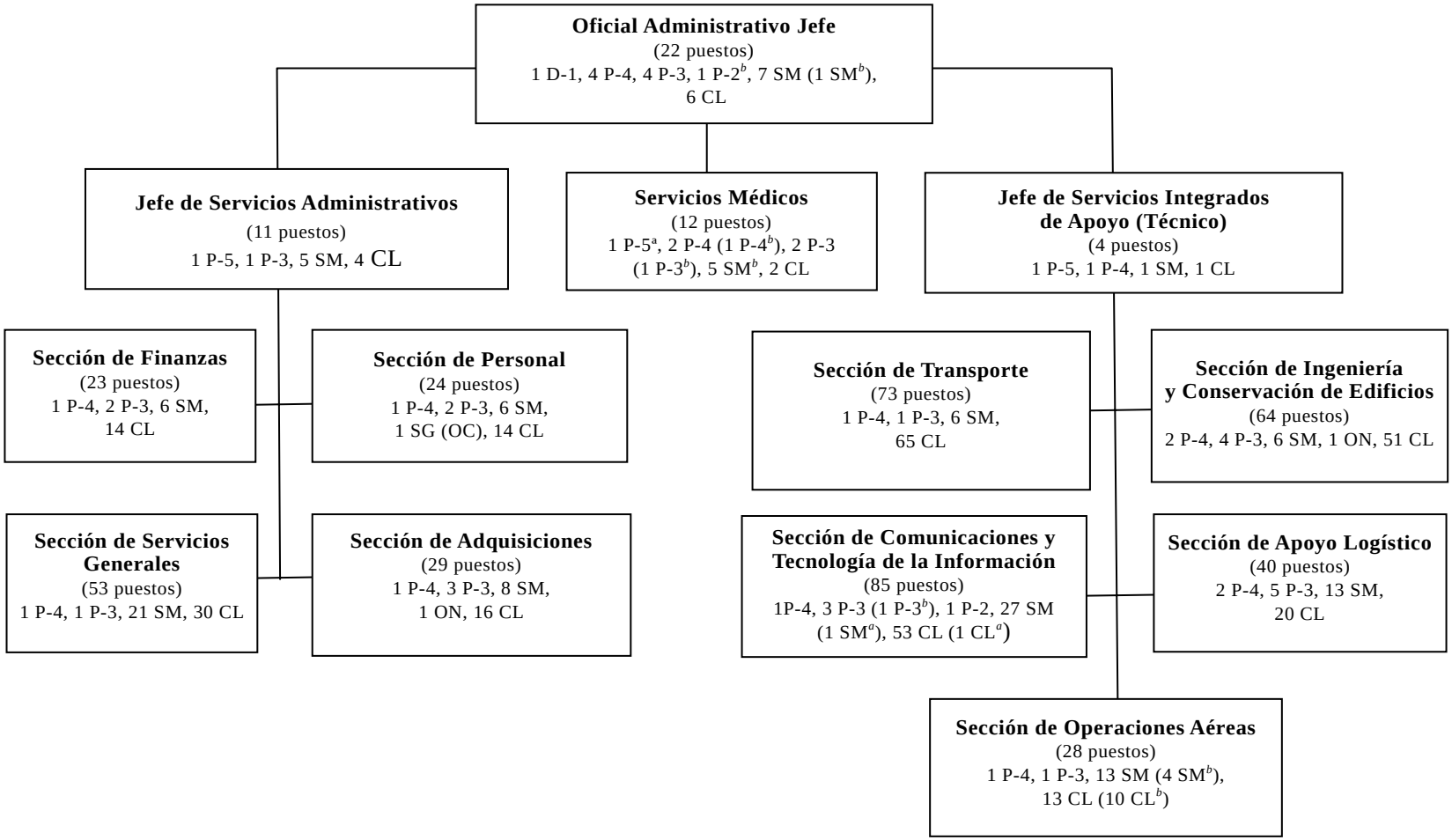

Abreviaturas: SM, servicio móvil; SG (CP), cuadro de servicios generales (categoría principal); SG (OC), cuadro de servicios generales (otras categorías); ON, oficial nacional; CL, categoría local.

[a] Puestos nuevos.

[b] Puestos redesplegados.

Anexo II

Resumen de los puestos cuyo redespliegue se propone

De	*Oficina del Representante Especial del Secretario General*	*Oficina del Jefe de Personal*	*Oficina de Asuntos Políticos*	*Oficina de Apoyo Constitucional*	*Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinación Humanitaria*	*Oficina de Información Pública*	*Oficina de Derechos Humanos*	*Oficina del Oficial Administrativo Jefe*	*Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información*	*Sección de Apoyo Logístico*	*Servicios Médicos*	*Sección de Aviación*
Oficina del Representante Especial del Secretario General		3 P-5	1 P-4, 1 CL			2 CL						
Oficina de Asuntos Políticos		9 ON										
Oficina de Asistencia Electoral	1 P-3		1 P-4	1 P-3	1 P-5, 1 P-3							
Oficina de Derechos Humanos		1 ON										
Servicio de Seguridad							1 P-4	1 P-2	1 SM		1 P-3, 4 SM	
Oficina del Oficial Administrativo Jefe											1 P-4, 1 SM	
Servicios Médicos		1 ON										
Sección de Transporte										2 SM, 2 CL		
Sección de Apoyo Logístico									1 P-3			8 SM, 11 CL

Abreviaturas: SM, servicio móvil; ON, oficial nacional; CL, categoría local.